

*Revista  
del Centro de Estudios Superiores*

*Navales*



# REVISTA

del Centro de Estudios Superiores Navales

Consejo Editorial

## **Director**

Vicealmirante C.G. DEM.

Pompeyo León Herrera.

## **Subdirector**

Contralmirante C.G. DEM.

Carlos Castro Trujillo.

## **Diseño**

Unidad de Comunicación Social.

## **Coordinación**

Capitán de Fragata I.M.

Horacio Arana Puente.

## **Corrección de Estilo**

Catedráticos del plantel.

## **Promoción y Suscripciones**

Jefatura de Relaciones Públicas.

## **Control de Datos**

Cabo. SAIN. Fot.

Yessica Velázquez de la Rosa.

## **Impresión**

Dir. Gral. Adjunta de

Hidrografía y Cartografía.

## **Remisión**

Cabo SAIN. Ofta.

Ma. Gpe. Vargas Gutiérrez.

Contenido

Página

<b>Editorial</b> .....	3
<b>La Seguridad Nacional (segunda parte)</b> .....	4
Vicealmirante C.G. DEM. Miguel C. Carranza Castillo.	
<b>La Proliferación Nuclear en la Posguerra Fría (segunda parte)</b> .....	14
Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid.	
<b>La Música</b> .....	25
Lic. Aída Luna.	
<b>La Expansión de Tanatos</b> .....	29
Tte. de Nav. I.M.P. Federico Rivas Valdés	
<b>Reglamento Internacional del Medio Marino (segunda parte)</b> .....	33
Modesto Seara Vázquez.	
<b>Barco Corsario Mexicano "Único"</b> .....	39
Marcelo Adalo.	
<b>Algo sobre Tlaxcala, Naves y Vino</b> .....	46
Ingeniero Armando R. Espínola y Bernal	
<b>Libros de Interés</b> .....	48

La Revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto donde los miembros de la Armada de México puedan expresar sus ideas acerca de la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

El contenido expresa los puntos de vista de los autores y de ninguna manera representa el criterio del Alto Mando de la Armada de México ni de la Dirección del plantel.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos aquí publicados, sin más requisitos que mencionar el nombre de la revista, la fecha y el autor.

## *Requisitos de colaboración*

- 1.- Los artículos deben ser originales y escritos con el estilo adecuado para publicarse en la *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*.
- 2.- La extensión de los artículos no debe ser mayor de ocho cuartillas de 32 líneas cada una, que equivale a unas 3,000 palabras. Aunque los gráficos, fotografías y dibujos que acompañen al artículo no entran en el cómputo de dichas cuartillas, se publicarán a juicio del Consejo Editorial y según el espacio disponible, como anexos.
- 3.- Los autores deberán enviar el original impreso de sus colaboraciones en letras mayúsculas y minúsculas, además de entregar el texto en soporte electrónico (disquete en programa Microsoft Word).
- 4.- De los gráficos, dibujos y fotografías, se utilizarán aquéllos que mejor admitan su reproducción. Deberán ser presentados listos para ser reproducidos y su colocación en el texto se indicará claramente.
- 5.- El personal de colaboradores deberá incluir su grado, nombre, empleo, domicilio y teléfono.
- 6.- Al final del artículo podrá indicarse, si es el caso, la bibliografía consultada.
- 7.- La redacción no devolverá a los autores los materiales enviados, sin que esto signifique que el Centro de Estudios Superiores Navales, se comprometa a su publicación.

La dirección para enviar cualquier artículo o colaboración es:

**REVISTA CESNAV  
CALZADA DE LA VIRGEN NÚMERO 1800  
COL. Ex-Ejidos San Pablo Tepetlapa  
Delegación Coyoacán  
C.P. 04840  
semar50@prodigy.net.mx**

La acumulación del conocimiento es asombroso. En realidad, la mente puede compararse con una gran biblioteca, donde nos encontramos con un caleidoscopio temático que muestra la prolijidad de la actividad del hombre, abarcando los tiempos pasados, presentes y futuros.

Si, la capacidad de nuestra mente tiene la posibilidad de hacer y contar la historia: como por ejemplo a través de un recorrido por el mundo de la música, desde el tiempo de los juglares pasando por el blues, el jazz, el bolero (que nos hace evocar encuentros y desencuentros, amores y desamores) el mambo, la música clásica hasta la posmoderna. Asimismo nos puede embarcar en el "Único", barco corsario mexicano, y hacer que vivamos sus aventuras y desventuras, o por que no de mandarnos a una profunda reflexión acerca de la Identidad Nacional que ha sido sometida a un proceso de fusión de razas, culturas y geografías. Esto lo comprobaremos si nos transportamos a la región de Tlaxcala antes, durante y después de la llegada de Hernán Cortés, para observar el papel que jugaron sus pobladores en la conquista y colonización de diversos lugares como Querétaro, San Luis Potosí y hasta las Filipinas y la Florida.

Pero nuestras condiciones actuales, producidas por los cambios mundiales, también obligan a incursionar en temas complejos como la Seguridad Nacional, para analizar sus componentes, métodos, actores y la función tan importante que juega para salvaguardar los intereses del Estado-Gobierno-Nación. Dentro de estos intereses se encuentran los recursos del medio marino que hoy en día es crucial para los pueblos conservarlos y protegerlos; por tanto es importante realizar un análisis acerca de la vigencia y pertinencia de su reglamentación.

Finalmente, algo que la psique en su recorrido no puede soslayar es el Tanatos. ¿Es una tendencia, es parte de la naturaleza humana o un producto social?, de cualquier forma es un elemento vital para la sobrevivencia del individuo, los grupos y la sociedad.

Todos estos tópicos depositados en la gran memoria humana, no saldrían a la luz si no fuera por la creatividad y racionalidad de los escritores, por la avidez del conocimiento de los lectores y por la preocupación de nuestra institución para difundir la producción intelectual, a través de la revista de este centro de estudios.

Esperamos, que su lectura sea de provecho y pueda ser de utilidad para enriquecer su acervo cultural.



Vicealmirante Miguel C. Carranza Castillo.

# LA SEGURIDAD NACIONAL

(2da. parte)

En esta segunda parte el autor identifica, distingue y describe los grupos de interés (Iglesias, Fuerzas Armadas, ONG'S etcétera) en el conflicto de la seguridad y concluye con la conceptualización y delimitación de funciones del Estado y el Gobierno.

## LOS ACTORES EN EL CONFLICTO DE LA SEGURIDAD

**P**ARA LA ESTRATEGIA, EL CONFLICTO DE LA SEGURIDAD, ES el que se genera debido a la interacción de intereses de los actores con capacidad de fortalecer o amenazar la estabilidad política, económica y social, así como la soberanía, la independencia y la integridad territorial como los objetos de mayor valor del Estado-Nación.

Hemos dicho que la trama de la seguridad se basa en el argumento de la inseguridad, ya que ésta es la condición permanente del hombre, de la sociedad y del Estado, y aquélla es un fin que se persigue permanentemente utilizando el Poder Nacional como instrumento de la conducción estratégica. También afirmamos que los antagonismos que se generan en el interior del Estado como resultado del juego de intereses, se convierten en vulnerabilidades que pueden ser visualizadas en el exterior y ser utilizadas en contra de los intereses del Estado en el escenario internacional, o utilizadas en el interior para crear amenazas contra la estabilidad.

El ser humano es uno y unívoco, en el escenario del conflicto desempeña ininterrumpidamente diferentes papeles de acuerdo a cada circunstancia, al valor que le da a los objetos que desea y la naturaleza de sus intereses. Así, en igual forma los grupos dentro de la sociedad a los que llamaremos grupos de interés, asumen diferentes roles ya sean activos o reactivos, dependiendo si el escenario en el que se mueven es el propio, y por lo tanto les corresponde tomar la iniciativa de las acciones, o asisten al escenario para presionar en favor de sus intereses y sacar el mejor partido de las circunstancias. Por ejemplo: en el campo de la seguridad política, los burócratas, que integran el aparato de Gobierno, serían el grupo de acción, mientras que empresarios, trabajadores y cleros constituirían los grupos reactivos porque por regla general reaccionan cuando en el grupo activo se generan acciones que afectan a sus intereses, y presionan con sus medios para modificar las decisiones de la política.

Una primera aproximación en la identificación de Grupos de Interés en el conflicto de la seguridad puede ser la siguiente:



## **Los Burócratas:**

Cuando hablamos de la burocracia en función del estudio de la seguridad, no hemos de referirnos al empleado público que en todo caso estaría considerado dentro del grupo de los trabajadores; nos referimos a la alta burocracia, a ese grupo de individuos que se han hecho profesionales de la política y han hecho de ésta su vocación y su modo de vida y que por su preparación y experiencia deambulan en la administración pública ocupando puestos de mando, compitiendo por cargos de elección popular y tendiendo redes de relaciones que los sostienen en una actividad que tiene grandes dosis de incertidumbre y riesgo cuando se cuestiona la fama pública o se afectan las lealtades.

En nuestros días, en los que la imagen del administrador-gerente (burócratas) debido a su capacidad de proyección, ha desplazado a las antiguas formas de liderazgo natural y carismático. Los burócratas son quienes con más facilidad pueden influir en los ámbitos del poder, principalmente en el político en el que son protagonistas, debido a su actividad profesional en la administración pública, porque poseen un conocimiento profundo y de primera mano de los negocios del Estado; se habitúan a participar en la conducción estratégica operativa del Gobierno, de la que toman conocimiento de los conflictos y sus diferentes escenarios. Su ventaja principal radica en la información precisa que tienen de intereses en competencia y en su posibilidad de manipular a los medios de comunicación; tienen también trato continuo, directo y estrecho con los líderes laborales, empresariales, militares, religiosos, etcétera, y están en capacidad de crear compromisos favorables a sus intereses mediante el otorgamiento de favores o concesiones y en un momento dado pueden ejercer presiones utilizando los medios del Gobierno.

Están generalmente afiliados a partidos políticos en razón de su ideología, formación política, capacidad crítica o simpatía por el discurso que conforma su plataforma de acción política, formando parte de su dirigencia. Luchan contra el Gobierno cuando se encuentran en la oposición y luchan contra la oposición cuando se encuentran en el Gobierno, pero en ambas situaciones tienen un lugar en el escenario político donde su protagonismo les otorga una cuota de poder.

## **Los Trabajadores:**

Unidos en sindicatos, gremios y alianzas de obreros, campesinos y prestadores de servicios, los trabajadores forman un grupo con posibilidades de ejercer fuertes presiones. Sus líderes, muchos de ellos naturales y carismáticos, están normalmente habituados a la lucha callejera, al debate en los foros laborales, a las negociaciones de contratos y salarios y a conciliar intereses; por ello adquieren una sensibilidad política muy útil en el escenario del conflicto político y económico. Por razones laborales, interactúan con sus intereses con la alta burocracia y con los empresarios y en conflictos críticos, poseen los medios para influir en los fines de otros actores con intereses competitivos. El valor del peso específico de la clase trabajadora en los conflictos en los que actúa, radica en el tamaño de la masa social a la que representa y cuyos medios de cambio más eficientes son, en lo político el voto y en lo económico la huelga. Es el grupo que en el esquema de la seguridad del Estado, tiene vital importancia para su estabilidad.

La tendencia actual en los países más desarrollados se orienta hacia la asociación de la clase trabajadora con los dueños del capital, bajo la rectoría del gobierno, al comprenderse que

ambos grupos, tradicionalmente antagónicos, pueden satisfacer recíprocamente sus demandas y que ambos se necesitan mutuamente, ahora que los Estados se encuentran inmersos en nuevos conflictos. Por un lado, su inserción en muchos casos obligada, en grupos regionales de países con intereses económicos cooperativos y economías complementarias; y por otro, la competencia entre nuevos bloques económicos emergentes con una trama ideológica de carácter neoliberal que ignora al ser humano como motor y objeto de la economía. Ahora es más común observar que los intereses de los trabajadores son cada vez más cooperativos con quienes tienen el poder de generar fuentes de trabajo. A esta nueva forma de entender al socialismo como una identificación cooperativa de intereses entre el capital y el trabajo, transformada en ideario político, se le conoce como Socialismo Demócrata o Liberalismo Social, que intenta rescatar a los valores más preciados del ser humano de las fuerzas del mercado y que en los países políticamente más desarrollados, ha contribuido a diseñar la estrategia de los partidos que pretenden tomar en sus manos las riendas de sus Gobiernos. En la medida que la conducción estratégica del Estado logre satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores por la vía de la generación de suficientes fuentes de trabajo, de salarios justos y capacitación adecuada a las demandas de la planta productiva, así como reducir las presiones antagónicas de intereses entre el capital y el trabajo, se fortalecerá el poder del Estado y se incrementará su nivel de seguridad.

### **Los Empresarios:**

Dueños de los medios de producción y distribución, los industriales, comerciantes, productores de alimentos, y prestadores de servicios tienen en sus manos un poderoso medio de cambio tan eficiente como el voto: el dinero; para constituirse en actores importantes en los diversos escenarios del conflicto. Tienen por lo general una preparación académica y técnica superior al promedio nacional y se mantienen en permanente comunicación a través de sus cámaras, asociaciones y clubes en los que se informan mutuamente de las condiciones del medio en el que se mueven; no es extraño que en muchos casos se encuentren también unidos por lazos de parentesco ya sea sanguíneo o político. Frecuentemente son llamados a colaborar con el grupo gobernante ya sea como consejeros o como funcionarios.



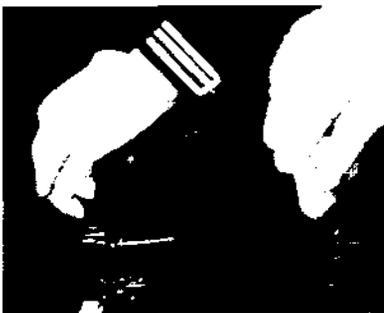
Por regla general no se interesan personalmente por competir en contiendas políticas, pero a menudo patrocinan a políticos en campaña a quienes encargan la defensa de sus intereses en los foros legislativos, por ello, sus relaciones con los burócratas son frecuentes por razones de contratos, concesiones, permisos o tributos, formando alianzas cuyos intereses, no siempre son coincidentes con los intereses del Estado. Su interacción con los trabajadores es natural y a la vez competitiva en la relación de intereses utilidad-salario y cooperativas en lo relativo a la creación y sostenimiento de fuentes de trabajo, a la producción y al desarrollo y crecimiento de la economía.

Los empresarios tienen acceso a los medios masivos de comunicación, de los cuales, en muchos de los casos procuran ser propietarios, por lo que tienen la posibilidad de manipular a la opinión pública así como las necesidades, los gustos y los deseos de la sociedad; ocasionalmente y de acuerdo a la circunstancia de sus intereses procuran acercarse a su núcleo social a los líderes religiosos y a los militares, sobre todo en aquellos países en los que la fabricación de armamento y equipo bélico juega un papel importante en la economía nacional.

### **Los Militares:**

Es el grupo cuya función institucional es la de administrar la violencia del Estado, mantiene bajo su control el otro medio de cambio de probada eficiencia, las armas, por lo que su capacidad de influir en los fines de los actores que participan en el conflicto de la seguridad es factible. Uno de los factores que favorecen a los militares como grupo de interés, es el temor que por la naturaleza de los medios de los que disponen, podrían inspirar.

Desde la perspectiva del escenario del conflicto de la seguridad, los militares en general se abstienen de participar en actividades políticas como grupo deliberante, aun cuando no puedan sustraerse a su papel de actores como instrumentos de la política. En muchos países, principalmente subdesarrollados o subpolitizados, que no han podido superar la etapa del caudillismo o el caciquismo, donde el conflicto político ha sido crónicamente crítico, los militares difícilmente resisten la tentación de detentar el poder político, como ocurrió en el pasado reciente de la mayoría de los países latinoamericanos en los que, invocando la doctrina de Seguridad Nacional como responsabilidad militar, asumieron la tarea de gobernar, sin que en la mayoría de los casos la medida haya solucionado los problemas del desarrollo, ya que existe una gran diferencia entre mandar y gobernar y entre gobernar por mandato de la voluntad popular y gobernar por mandato de intereses de minorías.



La educación castrense y la vida de reclusión en sus cuarteles y buques, suele mantener a los militares alejados de los diferentes grupos de interés, pero éstos a su vez, perciben la necesidad de atraerlos para identificarlos con sus intereses o en su defecto para controlarlos, por lo que en sus relaciones es muy común que se utilice el halago para satisfacer la necesidad de los militares de ser reconocidos, sobre todo cuando no se desarrolla el escenario natural de su desempeño, que es el campo de batalla. Los militares en el ámbito político son aceptados por lo que su presencia significa para la seguridad del Gobierno, en casos de inestabilidad social, pero el ingreso de algunos de sus miembros en la elite del poder es circunstancial y depende de su jerarquía, su puesto y de su identificación con los intereses de los grupos que la integran.

En los ejércitos profesionales, por ser instrumentos de la política, sus integrantes son formados bajo las normas éticas que los inducen a ser parte de las instituciones que garantizan sin cuestionamientos ni matices la defensa y sustentación de los intereses categóricos del Estado y sus instituciones, por ello, sus intereses como actores en el conflicto de la Seguridad Nacional no siempre son completamente coincidentes con los de la élite del poder y los de otros grupos de interés.

## Las Iglesias:

Sabemos, porque la historia así lo demuestra, que las Iglesias, como instituciones sociales han servido de instrumentos eficientes del Poder Político y también han sido generadoras per sé o usadas para desatar grandes y absurdos conflictos de carácter ideológico, porque, siendo depositarias de los temores e incertidumbres más íntimos del individuo, los hombres que las operan, y que han hecho de la religión una profesión, obtienen un gran ascendiente sobre los feligreses y sus núcleos familiares, sin distinción de clases o jerarquías y por ello pueden polarizar las voluntades en el sentido deseado por las élites del poder o en contra de las mismas.

Nadie ignora que los clérigos están espiritualmente vinculados con todos los estratos de la población, penetrando en su intimidad, conociendo sus necesidades, sus defectos, sus virtudes y la fuerza de su fe, por lo que disponen de información muy puntual de las circunstancias socio-políticas imperantes en el seno de sus comunidades para aconsejar a las élites del Poder. Es cierto también que en múltiples ocasiones las Iglesias y sus ministros han sido defensoras de las clases oprimidas oponiéndose enérgicamente a los intereses de los poderosos. Igualmente es una verdad histórica que en situaciones críticas las Iglesias se han dividido en virtud de intereses sectarios.



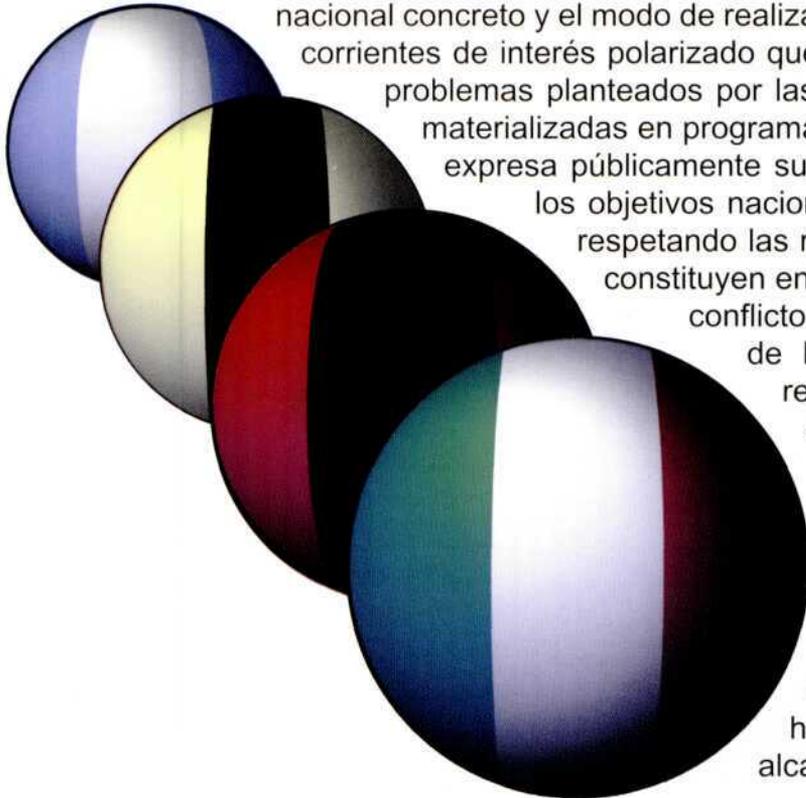
No es intención de este análisis hacer una crítica de las religiones, todas ellas respetables, únicamente se discute el papel que, como instituciones humanas, juegan como actores en el conflicto de la Seguridad Nacional, porque tienen fines y medios para interactuar, en ocasiones con intereses cooperativos y en ocasiones competitivos con los intereses del Estado o los de otros grupos, y que normalmente sus altas jerarquías forman parte de la élite del poder en forma semejante a la de los militares, por ser útiles circunstancialmente a la toma de decisiones en la conducción estratégica.

Es innegable la importancia del papel que estas instituciones han desempeñado en la polarización de masas en conflictos críticos como en el movimiento de Independencia, en la Guerra de Reforma y en la Cristera en México, en la emancipación del norte de Europa de la hegemonía religiosa del Vaticano, en el derrocamiento de la dictadura en Nicaragua, en el conflicto político en Irlanda, en la revolución en Irán, en el conflicto de Sri Lanka, en la guerra civil de El Salvador, en el conflicto político en Argel y actualmente en el terrorismo internacional alentado por los ministros de la fracción Shiita del Islamismo nacionalista árabe.

En algunos de los países en los que se practican varias religiones sin la debida libertad o se practica la libertad de culto sin el debido control de los clérigos sobre su participación en el conflicto de la Seguridad Nacional, ésta se ve amenazada seriamente cuando las iglesias -ministros y feligreses- compiten con el Estado escapando a la jurisdicción de la ley, y luchan por cuotas de poder en lo político o en lo económico, dividiendo a la sociedad en grupos antagonistas, xenófobos e irreconciliables y así, han llegado, cuando las circunstancias lo han permitido, a la guerra civil.

### **Los Partidos Políticos:**

Los partidos políticos aglutinan a individuos o agrupaciones que se identifican con sus postulados ideológicos, los que por lo general, establecen un modelo de proyecto nacional concreto y el modo de realizarlo. A los partidos políticos convergen las corrientes de interés polarizado que conciben alternativas de solución a los problemas planteados por las posibilidades de desarrollo del Estado, materializadas en programas de Gobierno; en sus convenciones, se expresa públicamente su declaración de principios y se exponen los objetivos nacionales básicos que pretenden alcanzar y, respetando las reglas del juego impuestas por la ley, se constituyen en actores con intereses competitivos en el conflicto electoral y cooperativos en el conflicto de la seguridad, cuyo éxito o fracaso se remite al resultado de los comicios. Sin embargo, cuando al margen de las reglas, su participación transgrede los límites aceptados, alentando o fomentando métodos violentos para lograr sus fines, se convierten en actores con intereses competitivos con el Estado en el conflicto de la Seguridad Nacional, cuyos medios pueden escalarlo hacia una condición indeseada que podría alcanzar límites críticos de riesgo.



## **Las Minorías:**

Para identificar sin lugar a dudas a estos grupos de interés, debemos referirnos a lo que esencialmente constituye una minoría dentro de una sociedad, esto es, diferente a la mayoría. Para ello, y estando concientes de que puede existir un gran número de diferencias, las que pueden comparecer en un conflicto con intereses más concretos son: las minorías étnicas y las minorías religiosas. Su presencia en el seno de una sociedad homogénea en cuanto a los parámetros acotados y su protagonismo en el escenario del conflicto, depende básicamente de la identificación de sus intereses. Cotidianamente se sabe, tanto de casos de discriminación, persecución y marginación, como de aceptación, cooperación y mutuo beneficio. En el conflicto de la seguridad del Estado, los intereses competitivos pueden tener graves consecuencias, como los casos más actuales de la ex-Yugoslavia, Israel, India, México, etcétera. Mientras que los intereses cooperativos pueden beneficiar a la sociedad-huésped como es el caso de los inmigrantes españoles que llegaron a México al escapar de la persecución durante la guerra civil. Quizás donde el conflicto de minorías ha sido más claro y evidente es en los Estados Unidos de Norteamérica, de donde resultaría prolijo describirlo ya que ha sido del conocimiento público desde 1860 hasta la fecha.

## **Las O.N.G. (Organizaciones No Gubernamentales)**

Son grupos de interés cuyos objetos son temas específicos sobre los cuales se convierten en gestores, por lo general defendiendo a la sociedad de los abusos del poder, esto se puede decir por definición, aunque también ocurre que pueden ser movidos por motivaciones ajenas a los intereses del Estado. Sus integrantes pueden o no pertenecer a otros grupos de interés o ser simples ciudadanos interesados en el tema que les convoca. Estos grupos son en general aceptados oficialmente y sus gestiones son legitimadas y legalizadas por los fines que persiguen. Así surgen grupos defensores de los derechos humanos, de la ecología, de los perseguidos políticos; grupos de padres de familia, de consumidores, de deudores, de damnificados, de catequistas; asociaciones de protección a los niños, de los ancianos, de los animales. En su mayoría son grupos de buena fe cuyos intereses son coincidentes con los fines del Estado y diseñan métodos de presión generalmente pacíficos y legales para denunciar y en su caso revertir abusos de autoridad, de poder o de explotación. Su actuación puede resultar una amenaza para la seguridad nacional cuando encubiertos por los fines y medios en ellos conocidos, movilizan a la sociedad obedeciendo a patrocinadores ocultos, interesados en llevar un conflicto a niveles críticos para desestabilizar al Estado. Es sumamente difícil, en ocasiones, distinguir sus verdaderos intereses y motivaciones.

Cuando en los años treinta se autorizó la entrada a México al Instituto Lingüístico de Verano, patrocinado por universidades norteamericanas para estudiar la lengua maya en las comunidades Chamulas del Estado de Chiapas, no se podía suponer que años más tarde esta organización se convertiría en un canal de información de la Agencia Central de Inteligencia y que catequizaría a los indígenas en la religión protestante, dividiendo por la religión a sus habitantes, dando origen a enfrentamientos sangrientos y a una manipulación corrupta por parte de caciques, burócratas, terratenientes, ministros católicos y jefes indígenas. Nadie podría afirmar que, dada la naturaleza de sus actividades públicas, no actuaban de buena fe, pero sus hechos encubiertos no pudieron ser detectados hasta muchos años después, sus efectos fueron nocivos a los intereses mexicanos y se constituyeron en una amenaza a la Seguridad Nacional. Tampoco se puede ignorar que el Gobierno Federal se olvidó de darle seguimiento a sus actividades.

## Los G.M.L. (Grupos al Margen de la Ley):

Desde los tiempos más remotos se han conocido las actividades de grupos marginales que han conseguido poner sus intereses en el escenario del conflicto y presionar al Estado para obtener determinadas prebendas, incluso el perdón mismo; y que en un momento dado fueron útiles a los fines del Gobierno. Los corsarios y los piratas son los casos más conocidos de los siglos XVII, XVIII y XIX.



También son conocidos los acuerdos, en su momento secretos, que el Gobierno de Estados Unidos, celebró con la Mafia Italiana para impedir la infiltración alemana a su territorio a través de los puertos marítimos; y la forma como esta organización criminal, tuvo la capacidad de infiltrarse en las estructuras políticas estadounidenses. Al decir de los datos proporcionados por columnistas norteamericanos, actualmente las actividades criminales de las mafias a las que se han incorporado nuevas organizaciones y modalidades de delitos, han llegado a representar, por sus utilidades y la cantidad de medios materiales, humanos y financieros involucrados, la sexta parte del Producto Interno Bruto de la economía norteamericana. Hoy, los cárteles de traficantes de drogas, de armas, de blancas, contrabandistas y grandes empresas de juegos de azar, se han erigido en grupos de interés a los que es necesario tomar en cuenta en el análisis estratégico por su poder de penetración corrosiva en las estructuras del Estado. Si bien es cierto que su combate compete a los organismos de Seguridad Pública del Estado, el papel protagónico que estos grupos han adquirido en el conflicto de la Seguridad Nacional, obliga a la conducción política a conocer sus fines y sus medios, su motivación y sus maniobras para evitar la paulatina pérdida del imperio de la ley y para no perder su respetabilidad en el contexto de los foros políticos y económicos internacionales. Los casos de Colombia, México, Bolivia, Paraguay, Rusia, Camboya o Filipinas son los más actuales en el contexto de la nota roja política.

Otro grupo que debe considerarse dentro de esta clasificación son los que han tomado las armas para alzarse contra el orden establecido, los guerrilleros, que luchan respetando ciertas normas de la guerra o los terroristas que las ignoran por completo. No se pone en tela de juicio si sus causas son justas o no, solamente se subraya el hecho de que son grupos de interés que representan a una fracción de población inconforme y que se constituyen en una presión política que utilizan medios violentos y representan una amenaza a la seguridad nacional, y como tal, son sujetos de la estrategia para tomarlos en cuenta como actores de un conflicto, por lo general crítico. Para estos grupos, si bien sus fines son radicales, no quiere decir que no estén dispuestos a la negociación como forma de solución, lo cual ha quedado demostrado con los diferentes grupos insurgentes centroamericanos, la O.L.P. palestina, el E.R.I. irlandés, el E.Z.L.N. en México, etc.; con ellos la negociación ha sido difícil, pero no imposible. Todo depende de lo que la conducción estratégica estime conveniente. Lo cierto es que la guerra de exterminio casi nunca tiene los efectos que se pretenden, ya que por lo general, los motivos han sido reales aunque los métodos hayan sido reprobables.

## **El Estado:**

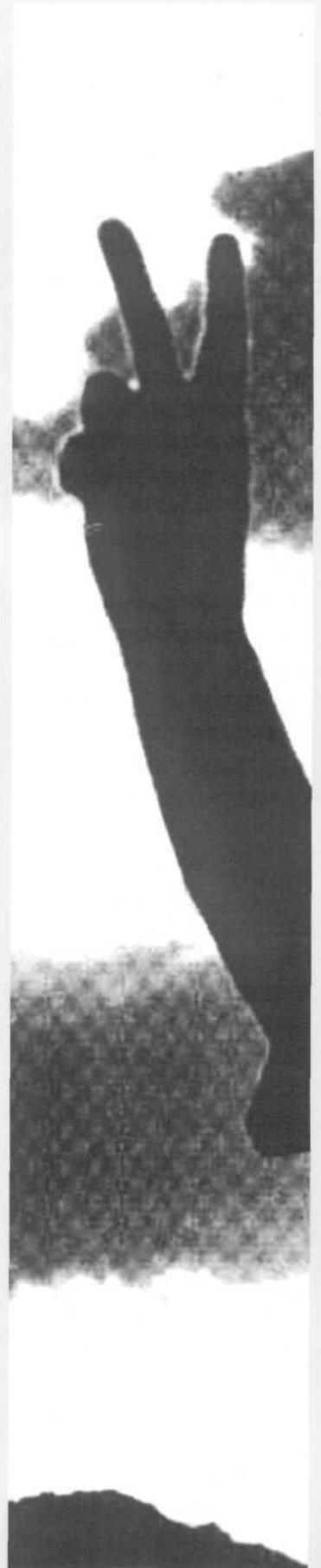
El Estado es un actor abstracto y omnipresente en el análisis estratégico, porque sus intereses son el punto de partida y el destino de la conducción política. En la estrategia de la seguridad interna, el Estado cumple la doble función de actor y escenario. Como actor, se utiliza como un artificio de análisis en cuanto a la confrontación de sus intereses con los de los grupos y los individuos que integran la sociedad. Como escenario se toma su territorio y sus instituciones como los ámbitos donde el conflicto tiene lugar.

Para el Estado los objetos con valor son ideales, teleológicos y abstractos; y están plasmados en su constitución y sus leyes: soberanía, independencia, seguridad, integridad territorial, libertad, orden, bien común, etc. Sus fines son la preservación y garantía de estos valores y sus medios son los que se han generado a través del desarrollo de su Poder Nacional.

En el escenario internacional, el Estado es un actor más que concurre con sus intereses a un conflicto en el que las reglas del juego son las del Derecho Internacional, pero en el que cada Estado manobra con el respaldo de su poder nacional. La trama de este conflicto se encuentra en el contexto de la geopolítica, de la geoestrategia, de la geoeconomía y de la guerra, y el fin más importante del Estado es su supervivencia.

## **El Gobierno:**

El Gobierno es un actor concreto pero con personalidad jurídica, aun cuando esté integrado por grupos de personas con funciones específicas en la administración pública, la legislación y la impartición de justicia. Como actor es el órgano rector del Estado y por ello, asume la responsabilidad de la conducción política y de su estrategia. Aunque sus intereses son los intereses del Estado, los hombres que lo integran incurrir en desviaciones que, por sus efectos llegan a generar conflictos críticos que pueden dañarlo gravemente. Como actor es también el blanco de la mayor parte de las presiones de los grupos de interés y las élites del poder, los cuales en buena parte lo conforman, y por lo tanto es el protagonista omnipresente en la mayor parte de los conflictos que tienen que ver con la seguridad nacional. El Gobierno es el testaferrero del Estado en las relaciones internacionales, incluida la guerra. En resumen, no es posible consolidar ningún tipo de conflicto de seguridad nacional sin considerar la presencia del Gobierno en cualquiera de sus escenarios, con sus múltiples papeles de conductor, de regulador, de árbitro, de patrón, de productor o de consumidor, con sus propios intereses de cooperación o de competencia.



Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid.

# LA PROLIFERACIÓN NUCLEAR EN LA POSGUERRA FRÍA



(2DA. PARTE)  
EL PROGRAMA DE ARMAS NUCLEARES DE IRAK

La decisión de los Estados Unidos de América de continuar con su programa de escudo antimisiles ha generado la reorganización geopolítica nuclear en busca del equilibrio Oriente-Occidente.

**M**IENTRAS HAY POCA INFORMACIÓN ACERCA DEL PROGRAMA MILITAR iraquí y poca transparencia en lo concerniente a la tecnología de armamento nuclear y equipo de Irak antes de la Guerra del Golfo, hay sin embargo, certeza de que Irak intentó construir una planta secreta de enriquecimiento de uranio que usaba el proceso de gas centrífugo. Por lo que se concluyó que Irak estaba intentando producir uranio altamente enriquecido y no había necesidad civil reconocida para esto, ya que Irak no tenía plantas de energía nuclear ni estaba en construcción alguna<sup>1</sup>.

A mediados de 1988 Irak trataba de conseguir los componentes y la tecnología del enriquecimiento de uranio por medio del proceso de gas centrífugo en Inglaterra, Alemania, Holanda y Francia. Los esfuerzos en este sentido fueron parcialmente exitosos. Al parecer la tecnología fue alemana, pero no se sabe a ciencia cierta las cantidades y la forma de transferencia.

La fábrica Al Quga State Stablishment con experiencia en explosivos y técnicas de medición de alta velocidad estaba involucrada en el desarrollo de los componentes no nucleares del arma nuclear. También la firma de armamentos "Naser State Enterprise for Mechanical Industries", en Taji, cerca de Bagdad, era vista como involucrada en la producción del gas centrífugo.

El Programa Nuclear iraquí en los noventa fue masivo. Su nombre en código era "Petrochemical Project Three", conducido por el Ministerio de Industria e Industrialización Militar.

Se ha establecido que Irak tenía un muy bien fundamentado programa de armas nucleares, basado en el desarrollo nacional y la explotación de tecnologías para la producción de material de uso nuclear. Se supone que un pequeño arsenal de armas nucleares estuvo listo en 1994.

#### **El Programa Nuclear de Irak consiste en:**

- Producción nacional, abierta y secreta de los componentes del uranio natural.

- Facilidades a escala industrial para la producción de los componentes del uranio puro por gas centrífugo o enriquecimiento isotópico.
- Investigación y desarrollo de un amplio rango de tecnologías enriquecedoras culminando en la explotación en escala industrial de EMIS (elctromagnetic isotope separators) y progreso sustancial hacia la explotación similar de la tecnología de enriquecimiento de gas centrífugo.
- Diseño y estudios de viabilidad para la producción nacional de un reactor de producción de plutonio, aunque no hay certeza de que haya avanzado este proyecto.
- Investigación y desarrollo de tecnología de combustible irradiado reprocesado.
- Investigación y desarrollo de las capacidades de armamentos para armas nucleares en la planta Al Alther.
- Un programa de recuperación de uranio enriquecido para su uso en armas nucleares.

Se considera que en el Programa Nuclear iraquí trabajan más de 7,000 científicos y más de 20 000 trabajadores, con un costo de más de diez billones de dólares.

El objetivo es construir un pequeño arsenal. Pero no todos los sectores del programa han podido tener éxito. El grupo que más ha avanzado es el PC-3 Fourth Group (Weaponisation), en donde se diseñan las armas.

<sup>1</sup> Kalpana Chittaranjan, "Iraq's Nuclear Weapons Programme", Revista Strategic Review, Institute for Defense and Strategic Analysis, India, octubre de 2001.

Se supone que la modificación del misil Al Hussein que fue diseñada para acarrear una cabeza separable para llevar una tonelada a una distancia de 600 km. podría haber sido construida en seis meses.

Irak se ha esforzado por desarrollar su programa para evitar la dependencia de los abastecimientos extranjeros.

### **El caso del desarme cualitativo de Irak**

La situación que prevalece hoy, hace que Irak y el Consejo de Seguridad de la ONU estén en un callejón sin salida. No hay esperanza para el regreso de los inspectores en un corto plazo. Cada día que pasa, los temores aumentan sobre el estado de los programas de armas de destrucción masiva porque no hay inspectores que los monitoreen.

De particular preocupación es la información incompleta del estado del diseño final iraquí de la bomba nuclear ya que muchos documentos del diseño no se han entregado a la inspección internacional.

La ausencia de inspectores de armamento en Irak desde diciembre de 1998 ha creado un vacío de datos accesibles. Apresurándose a llenar este vacío, ha habido una serie de reportes especulativos que atribuyen ciertas capacidades a Irak de lo que UNSCOM ha acumulado después de ocho años de experiencia con los desarrollos armamentistas de Irak. La verdad del asunto es que nadie sabe con seguridad qué ha pasado desde que fueron expulsados los últimos inspectores.

Pero esta no es razón para creer que Irak podría haber reconstituido significativamente cualquier elemento de sus capacidades en los últimos 20 meses.

Desde la perspectiva del desarrollo armamentista, Irak hoy no es el de 1991. Lo que le

tomó décadas para construir, a través del gasto de billones de dólares, no podría ser bajo ningún análisis racional, reconstruido desde diciembre de 1998. La infraestructura de enriquecimiento nuclear de Irak ha sido reducida a cero e Irak carece del fundamento, de la tecnología y del tiempo requerido para reconstruirlo.

En teoría, algún trabajo práctico podría haber sido llevado en el campo de los lentes altamente explosivos, pero cualquier esfuerzo serio requeriría el desvío de reservas controladas de explosivos especializados que han sido usados para manufacturar los lentes, algo que sólo se conocerá una vez que regresen los inspectores.

Además del hecho de que la UNSCOM ha monitoreado todas las actividades relativas al Proyecto de Misiles Al Samoud, las fuentes para construir este proyecto fueron destruidas o seriamente dañadas durante la operación Zorro del Desierto. Cuando, en el verano de 1999, la CIA detectó signos de reconstrucción de estas fuentes, la administración Clinton inmediatamente advirtió de la amenaza. Sin embargo, estos reportes no fueron compartidos por los científicos y técnicos del UNSCOM que sabían de las capacidades iraquíes mejor que ninguno.

Pero nada ha sido filtrado desde 1996, que pudiera remotamente ser considerado como un "salto cuantitativo" en las capacidades de misiles balísticos de Irak desde 1996, en que un científico inglés declaró que Irak tenía misiles que podían amenazar a sus vecinos de rango de 150 Km. de alcance, con una carga y una puntería que podían amenazar a la región.

La CIA ha reportado que desde diciembre de 1998 no se ha reportado ninguna actividad de reconstrucción de la infraestructura militar detectable por las capacidades de inteligencia estratégica de Estados Unidos.

<sup>2</sup> Scott Ritter, "The case for Iraq's Qualitative Disarmament", Revista Arms Control Today, junio del 2000.

## La doctrina nuclear china

Dos aspectos de las actitudes chinas hacia las armas nucleares son merecedores de tomarse en cuenta<sup>3</sup>:

- Los políticos chinos y los estrategas están de acuerdo en que las armas nucleares tienen una utilidad general para dar prestigio al país.
- Los estrategas chinos fueron incapaces de reconciliar las armas nucleares con la doctrina maoísta de la guerra popular. Hasta los ochenta no hubo investigación estratégica en China ni vínculo directo de las armas nucleares a la política exterior.

A mediados de los ochenta, China empezó a tener una doctrina nuclear de acuerdo a su estatus de potencia nuclear como Francia y Gran Bretaña.

Algunos académicos chinos sienten que la ambigüedad doctrinaria era deliberada, diseñada para mantener al adversario político cerca de la forma, tiempos y blancos de los ataques nucleares chinos de represalias<sup>4</sup>.

Goldstein ha citado a políticos chinos diciendo que la represalia podría tener lugar después de días, semanas o meses después del ataque recibido.

El liderazgo chino siempre entendió que el valor militar de las armas nucleares es que le dan a China la posibilidad de hacer política como gran potencia.

China se esfuerza por dar al exterior la percepción de que tiene voluntad de usar armas nucleares y que la represalia será rápida. Esto para prevenir el chantaje nuclear.

La "disuasión limitada" que caracteriza a la doctrina nuclear china comprende el desarrollo de suficientes capacidades para disuadir la guerra convencional y suprimir la escalada durante una guerra nuclear. Esto requiere un suficiente rango de armamento y capacidades operacionales, especialmente para responder a cualquier nivel de ataque. La "disuasión limitada" implica no contestar con las mismas capacidades técnicas, pero sí con la suficiente fuerza para dañar al enemigo y aumentar el costo del ataque. Al llevar a cabo esta disuasión limitada, China utiliza los siguientes elementos:

- Un gran número de pequeños y penetrantes misiles balísticos intercontinentales.
- SLBMs que sirven como fuerzas de represalia.
- Armas nucleares tácticas y "de teatro" (regionales) para golpear en el campo de batalla blancos militares y para suprimir la escalada.
- Defensa de misiles balísticos para mejorar la capacidad de la "disuasión limitada", así como para defender los centros clave de comando militar y recursos naturales.
- Sistemas de base espacial de alerta temprana, comando y control.
- Armas antisatélite para golpear los satélites militares del enemigo.

En 1998 China seguía comprometida en mantener las fuerzas nucleares suficientes para proveer la disuasión nuclear limitada.

Sin embargo, actualmente hay una disparidad entre esta doctrina y la capacidad nuclear de China, aunque se conserva la doctrina.

<sup>3</sup> Savita Pande, "Chinese Nuclear Doctrine", Revista Strategic Review, Institute for Defense and Strategic Analysis, India, noviembre de 2001.

<sup>4</sup> Charles Ferguson, "Sparkling a Buildup: U.S. Missile Defense and China's Nuclear Arsenal, Arms Control Today, marzo del 2000.

Los chinos se adhieren al principio de no dar el primer golpe, aún en caso de un ataque convencional mayor.

La capacidad de las fuerzas nucleares chinas hoy constituyen una tríada:

- Misiles basados en tierra.
- Bombarderos
- Submarinos de lanzamiento de misiles balísticos, que tienen en total de 350 a 450 cabezas.

Los misiles de base terrestre son el elemento fuerte del arsenal nuclear chino. China tiene cerca de 20 DF-5 ICBMs, con un rango de alcance de 13,000 km. Tiene un solo submarino nuclear (SSBN), el XIA, un submarino que lanza misiles balísticos (SLBMs) con un rango de 1,700 Km.

Dentro de la tríada nuclear china, la fuerza aérea es el elemento más débil. La fuerza aérea tiene más de 100 bombarderos de medio alcance y H-6, algunos de los cuales tienen capacidad nuclear. Con un rango de vuelo de más de 3,000 km. Los H-6 pueden alcanzar todos los países asiáticos, pero su capacidad de penetrar todos los sistemas de defensa aéreos es pobre. El H-7, el primer bombardero supersónico y el único moderno en China, está siendo desarrollado por la compañía aérea Xian. Todos estos bombarderos serán capaces de llevar a cabo misiones nucleares para la Fuerza Aérea y la Armada China<sup>5</sup>.

Y para los misiles de mediano y largo alcance, en adición a los DF-5, China tiene al menos 10 DF-4 misiles de base terrestre con un rango de alcance de 4,700 Km., 38 DF-3 y DF-3<sup>a</sup>, misiles con alcance de 2,650 y 2,800 Km, 30DF-21 y DF 21<sup>a</sup> con alcances de 1,700 a 1,800 Km., respectivamente.

China ha exportado misiles de corto alcance DF-11 a Pakistán, con un alcance de 280 Km. y que son capaces de acarrear cabezas nucleares. En total, las fuerzas estratégicas nucleares de China incluyen 20 ICBMs, 80IRBM, 120 bombarderos de capacidad nuclear y 12 SLBMs.

### Pronósticos

Un cambio significativo ha ocurrido en la percepción China: Estados Unidos ha reemplazado a la URSS como amenaza estratégica prioritaria y de largo plazo. Como parte de su esfuerzo para aumentar su capacidad disuasiva contra los Estados Unidos para el futuro, los chinos están modernizando sus ICBMs, MRBMs y SRBMs y los misiles crucero. Además está incorporando tecnologías de combustible sólido y de caminos móviles a sus fuerzas ICBM.

Los ICBM que actualmente hay en el inventario chino que podrían amenazar a los Estados Unidos son los silo-based y China está preocupada por su vulnerabilidad frente a las armas de alta tecnología de los Estados Unidos.

En términos de un número total de cabezas, China no espera alcanzar la paridad con el nivel de los Estados Unidos y Rusia acordado en el START II (3,500 y 3,000 respectivamente en el 2003). Las 1,000 cabezas o menos es la meta del análisis estratégico chino.

Hay un consenso básico en el sector político y militar de China de que una considerable porción de la capacidad de disuasión de China debería de ir al mar. Si China despliega 4-6SSBNs en el futuro y dos están en el mar, con 12 misiles cada uno, la próxima generación de SSBNs añadiría de 48 a 72 cabezas al arsenal chino. Si los SLBMs son colocados en vehículos (MIRVs), este sector

<sup>5</sup> Deba R. Mohanty, "The Dragon Flying High? Examining China's Aerospace Industry: The Maoist Era, Revista Strategic Review, Institute for Defense and Strategic Analysis, India, septiembre de 2001.

se construirá usando el acervo chino de material fisible. Pero se considera que los misiles chinos fallan en la trayectoria.

La probabilidad de error circular CEP de la segunda generación de misiles se cree que tiene 1% de alcance máximo. Mucho depende de la accesibilidad de la tecnología GPS (Global Positioning Satellite) para determinar el punto de lanzamiento de los misiles móviles. Por lo que, si la "disuasión limitada" actúa como una guía y para las decisiones de adquisición, no hay grandes barreras tecnológicas para duplicar, y posiblemente triplicar la cantidad de las fuerzas nucleares de China y esta expansión al parecer está programada.

Los chinos saben que necesitan mejorar no sólo cuantitativa sino cualitativamente. El actual programa de modernización en la tecnología de combustible sólido es para ampliar la flexibilidad operacional (reducir el tiempo de lanzamiento) y aumentar la seguridad. Hay un desarrollo de los programas de producción para mejorar los misiles de base terrestre y los de lanzamiento submarino, así como de los bombarderos. El desarrollo de modelos menos vulnerables y de mejor trayectoria, alcance y control, son los objetivos.

China ha estado desarrollando dos tipos de ICBMs:

- El DF-31 será un misil de tres etapas capaz de acarrear 700 gramos de explosivos en 8,000 Km, lo que lo hace capaz de alcanzar Europa o Alaska (pero no los Estados Unidos continentales) si se lanza desde el territorio chino. Se esperaba que fuera desplegado a mediados o a finales de los noventa.

Ha habido intentos de adquirir tecnología de vehículos (independently targeted reentry vehicles technology) a través de la adquisición de

los componentes de los misiles rusos SS-18.

- El DF-41 que tiene combustible sólido, es móvil, de tres etapas con un rango de 12,000 Km que le permitirá una rápida reacción y una capacidad MIRV. Sustituirá al DF-5<sup>a</sup>, que está programado que opere hasta el 2010. El objetivo es el despliegue de 30 MIRV misiles con duras protecciones. El DF-31 y el DF-41 probablemente serán almacenados en cuevas durante tiempos de paz.

La capacidad de resistencia y el secreto son absolutamente necesarios para tener la capacidad de disuasión de las fuerzas nucleares chinas. Esa es la razón por la que están siendo modernizadas en una amplia y gran escala. China no intenta aumentar su número de fuerzas, sino la eficiencia de éstas.

En el mar puede construir una flota de cuatro a ocho naves con la segunda generación de SLBMs. Los planes son de instalar 16 Julan de tipo 2 (CSS-N4), misiles de 8,000 Km. de rango en naves Xia-classes modificadas.

El comando de control de comunicaciones tiene una alta prioridad para ser modernizado.

### **Las pruebas nucleares del Sudeste Asiático**

En Occidente se ha exagerado mucho sobre las explosiones nucleares de India y Pakistán en 1998, argumentando que han traído consecuencias catastróficas para el mundo. Además, se le ha dado más importancia de la que merece al diseño de la doctrina nuclear hindú, ya que mientras ésta es una lista de deseos del lobby pronuclear, en Occidente se le ha definido como irreal e incluso aventurera. Jaswant Singh, el Ministro del Exterior, la ha caracterizado como una más de las propuestas para la Doctrina Nuclear Hindú, dando significativa marcha atrás<sup>6</sup>.

<sup>6</sup>P.M. Kamath, "Indian National Security Policy: Minimal Nuclear Deterrence", Revista Strategic Review, Institute for Defense and Strategic Analysis, India, juliode 2000.

Singh desmintió el argumento sobre la triada de fuerzas nucleares expuestas en el documento, aduciendo que éste fue un concepto tomado del exterior y que no puede aplicarse a la India.

El lenguaje de este proyecto no es tan preocupante como la creciente influencia de los científicos y el creciente poder de las organizaciones de investigación y desarrollo sobre los militares. La importancia de estos sectores en India y Pakistán ha crecido y demandan más presupuesto.

Afortunadamente hay fuerzas de contrabalance que estarán contra estas aspiraciones. Se ha subestimado la oposición interna a la aventura nuclear hindú<sup>7</sup>.

La lúgubre situación económica y demográfica es la mayor disuasión a cualquier aventurerismo nuclear en el futuro. Es el único país aparte de China que tiene mil millones de habitantes, esto amenaza la producción de agua y comida como insuficiente. India gasta 2.5 de su Producto Interno Bruto en armamento y 0.7 en salud.

Aparte de las realidades económicas hay también una oposición interna a que India abandone su papel tradicional como campeón del desarme nuclear.

El objetivo de la explosión nuclear fue demostrar poder de disuasión a Pakistán y a China. Habiendo alcanzado estos objetivos básicos, es improbable que el gobierno hindú arriesgue más en este sentido. De hecho hay signos claros de que el gobierno hindú desea firmar el CTBT después de lograr un consenso interno.

El primer ministro ha reconocido que las necesidades de seguridad del país han sido ya satisfechas y no hay necesidad de volver a asegurarse de esto. Se espera que la política de Pakistán seguirá el mismo camino<sup>8</sup>.

Finalmente, la clave para lograr la paz y la estabilidad y especialmente, el control armamentista en el Sudeste Asiático descansa en el fortalecimiento de la democracia en la región. Como se ha demostrado ampliamente, las sanciones son inefectivas e incluso contraproducentes. La enmienda Brownback a FY2000 Defense Appropriations Bill que le dio al presidente estadounidense autoridad para aplicar todas las sanciones impuestas a India y Pakistán, fue un extraordinario revés para la estrategia estadounidense.

En lugar de centrarse en una política de sanciones basada en los imperativos de la Guerra Fría, una nueva estrategia debería estar basada en un nuevo compromiso entre los Estados Unidos y toda la región. Hay signos de que este giro en la estrategia estadounidense tuvo lugar en la administración Clinton. Por ejemplo, Bill Richardson, entonces secretario de Energía, mantuvo pláticas con políticos hindúes sobre cooperación en energía, ciencia y cambio cibernético cuando visitó la India en octubre de 1999.

La iniciativa de la Organización para el desarrollo de la Energía de la Península Coreana puede servir como un ejemplo. Es difícil entender porque los Estados Unidos pueden comprometerse con un "Estado violento" como Corea del Norte, y llegar a crear una estructura funcional para la desnuclearización y no pueden hacer algo similar en Asia del Sur.

### **Pequeño progreso en el tratado ABM y en el START en la cumbre de Moscú y la propuesta de la sombrilla conjunta antimisil**

Moscú propuso como alternativa al rechazo que hizo de las propuestas estadounidenses de la Cumbre Rusia-Estados Unidos del 3 al 5 de junio del 2000 en Moscú, una "sombri-lla" contra las amenazas misilísticas potenciales, pero Washington declaró a su vez, que

<sup>8</sup> Uday Bhaskar, "New Challenges in the Spread of Weapons of Mass Destruction: One Year after the South Asian Nuclear Tests", Revista Strategic Review, Institute for Defense and Strategic Analysis, India, julio de 2000.

un plan así podría sólo complementar pero no reemplazar el sistema NMD<sup>9</sup>.

El entonces Vicesecretario de Estado, Strobe Talbott dijo el 4 de junio que Putin dejó absolutamente claro que Rusia todavía se opone a las enmiendas del Tratado ABM y teme que el NMD socavaría la estabilidad estratégica, amenazando la disuasión estratégica rusa y provocando una nueva carrera armamentista. Si Washington abandona el Tratado ABM, Putin y otros líderes rusos han advertido que Moscú abandonará otros acuerdos de control de armas, incluyendo el Start II y el Tratado de Fuerzas Nucleares de Rango Medio.

Los 100 interceptores de misiles planeados para la primera fase de defensa estadounidense podrían ser fácilmente destruidos por el actual arsenal estratégico ruso, pero la administración Clinton ha dejado claro que después de ganar las enmiendas para facilitar el despliegue inicial del NMD, Estados Unidos buscará enmiendas adicionales para una NMD extendida. Los líderes rusos temen que el sistema podría ser rápidamente aumentado en el futuro, aún cuando Moscú está negociando tener una mucho menor fuerza nuclear, esto crea una situación de amenaza a la capacidad rusa de disuasión.

A la vez que disienten sobre los planes del NMD, los Presidentes fueron capaces de hacer una declaración de compromiso que enfatizaba la importancia del Tratado ABM, reafirmando como "la piedra de toque de la estabilidad estratégica".

En cuanto a la propuesta de Putin, ésta tomó por sorpresa a los líderes estadounidenses que oyeron a través de la NBC News una vaga propuesta de una sombrilla desarrollada conjuntamente sobre las "áreas potenciales de amenaza". Durante la cumbre bilateral

de junio del 2000, Putin no especificó su propuesta.

Después, políticos rusos de alto nivel explicaron a políticos europeos y estadounidenses que la propuesta está concebida como una amplia estructura para la cooperación.

Después de su encuentro con Putin y el Ministro de Defensa Igor Seergueiev, el 13 de junio del 2000 en Moscú, William Cohen dijo "que Washington está preparado a cooperar en el teatro europeo y el asiático" y en la boost phase (fase de impulso del misil) pero ambos pasos no servirían como sustitutos para los planes del NMD. Cohen anotó que el teatro de defensa de misiles europeo no protegería a los Estados Unidos y que el sistema boost phase no defendería tampoco a este país en el corto plazo, ya que aún no existe la tecnología. EL día anterior Cohen había dicho que un sistema así existiría por lo menos dentro de 10 años.

Los políticos cercanos al Gobierno estadounidense apuntan que las evaluaciones recientes de la inteligencia estadounidense que advierten que Corea del Norte podría poseer un ICBM en el 2005, declaran que es pertinente el rápido desarrollo del NMD. Hay otros "Estados preocupantes" que podrían desplegar misiles de largo alcance en el 2005.

El Presidente Bush ha declarado sobre su decisión del despliegue del NMD y declaró que su decisión estaría basada en la preparación tecnológica del sistema, la madurez de la amenaza, el costo del sistema y el impacto sobre la seguridad de Estados Unidos, incluyendo las relaciones con los aliados europeos, Rusia y China. También anotó que consideraría el posible efecto boomerang que la reacción de China podría tener sobre India y Pakistán.

<sup>9</sup>Wade Boese, "Little Progress on ABM, START at Moscow Summit; Putin Proposes Joint Anti-Missile "Umbrella", Rev. Arms Control Today, julio/agosto del 2000.

## **El pacto sobre armamento firmado por Rusia e Irán desafía los esfuerzos de Estados Unidos de contener a Teherán**

El pacto alcanzado entre Rusia e Irán sobre cooperación militar y seguridad en enero del 2001 es señal de una renovada cooperación y socava los esfuerzos de la administración estadounidense para prevenir la transferencia de armas a Irán.

Aunque ninguna de las partes anunció nuevas ventas de armas, los políticos estadounidenses han expresado su temor de que la asistencia militar rusa y la transferencia de tecnología pudieran ser usadas para ayudar al Programa Nuclear Iraní y que las ventas de armas convencionales podrían amenazar la estabilidad regional y los intereses estadounidenses en el Medio Oriente y del acceso al petróleo.

Es la primera visita de un Ministro Ruso de Defensa a Irán, desde 1979. Las pláticas tuvieron lugar sólo una semana después de que Rusia notificara a los Estados Unidos que planeaba abandonar el acuerdo ruso-estadounidense de 1995 de no vender más armas a Irán, después de 1999.

El Departamento de Estado estadounidense ha amenazado a Rusia con sanciones económicas si abandona su compromiso. Pero Sergueiev y su contraparte iraní, Ali Shamkhani, dejaron en claro que ninguna de las partes está de humor para oír estas amenazas.

Este acuerdo tiene la intención, según sus firmantes, de no representar una amenaza a un tercer país sino de ayudar a promover la paz y la seguridad en el Asia Central.

Pero el gobierno estadounidense considera que las relaciones de Rusia con Irán son una particularmente peligrosa alianza para los intereses de Estados Unidos y uno de los muchos nuevos retos de política exterior que enfrenta el Presidente Bush.

Irán ha sido uno de los principales clientes de armas de Rusia, comprando un estimado de 4 billones en tanques, aviones de guerra, submarinos y sistemas de defensa aérea en los últimos seis años. El acuerdo de 1995, negociado por Al Gore, fue diseñado para suspender esta relación que nuevamente se reinicia en el 2001.

Actualmente Irán planea gastar una fuerte suma de efectivo superavitario en actualizar y modernizar su equipo militar.

Irán está buscando parte y equipo para reparar submarinos diesel, Su-24 y Mig-29, jets de combate, tanques y transportes blindados de personal, todos equipos de la era soviética.

Irán está interesado en comprar helicópteros militares, raquetas lanza fuegos de hombros, aviones de ataque modernos y radares. Así, Rusia que posee poco efectivo, encuentra incentivos económicos y políticos para reforzar nexos de largo plazo con Irán.

Los Estados Unidos temen también que la asistencia rusa en construir una planta de poder nuclear en Irán, podría abrir un gran acceso a materiales y tecnologías necesarias para elaborar armas nucleares.

### **LA COOPERACION IRAN-RUSIA**

La visita de Khatami a Rusia en marzo del 2001 ha generado reacciones de preocupación en los Estados Unidos. Washington está particularmente preocupado por las promesas de Moscú de vender a Teherán nuevas armas y de completar la construcción de la estación nuclear iraní.

Las razones de preocupación de Estados Unidos radican en primer lugar en que la visita de Khatami muestra amplio signos de que ambos países intentan forjar nexos más fuertes sin importar ninguna crítica de Estados Unidos.

Vladimir Putin examinó con detalle con Khatami la reanudación de venta de armas convencionales rusas a Irán después de cinco años. Putin también reiteró la intención de Rusia de ayudar a Irán a terminar su estación nuclear.

Las afirmaciones de Putin no fueron inesperadas pero han generado una respuesta de preocupación en Washington, porque representan un retraso para los objetivos estratégicos de Estados Unidos en la región.

La promesa de Putin de renovar la venta de armas, completa un movimiento del Kremlin de apartarse de la política yeltsiniana de no vender armas a Irán.

Además, la promesa rusa de completar la estación nuclear iraní aumenta los temores de Washington sobre el hecho de que Irán no solamente reconstruirá sus fuerzas convencionales sino que también tratará de desarrollar armas nucleares.

Estados Unidos acusa a Irán de financiar el terrorismo y está especialmente preocupado con la posibilidad de que Teherán pudiera utilizar cualquier capacidad nuclear futura para amenazar a Israel, un Estado que Irán no reconoce o a otros aliados de Estados Unidos en el Medio Oriente.

Sin embargo, en Estados Unidos se declaró que según las afirmaciones de Putin, Washington aún no puede evaluar las intenciones rusas porque aún no sabe que clase de armas piensa vender Moscú. Pero también se afirmó que Estados Unidos considera que es contraproducente para Rusia que venda cualquier tipo de armamento convencional o tecnologías sensibles a Irán y declaró que de ser así Estados Unidos enérgicamente protestará.

Los analistas dicen que aparentemente Estados Unidos pueden estar utilizando un lenguaje sobrio en público para criticar los

crecientes nexos ruso-iraníes, pero realmente, la creciente cooperación de estos dos países preocupa seriamente a Estados Unidos y el nivel de preocupación parece crecer.

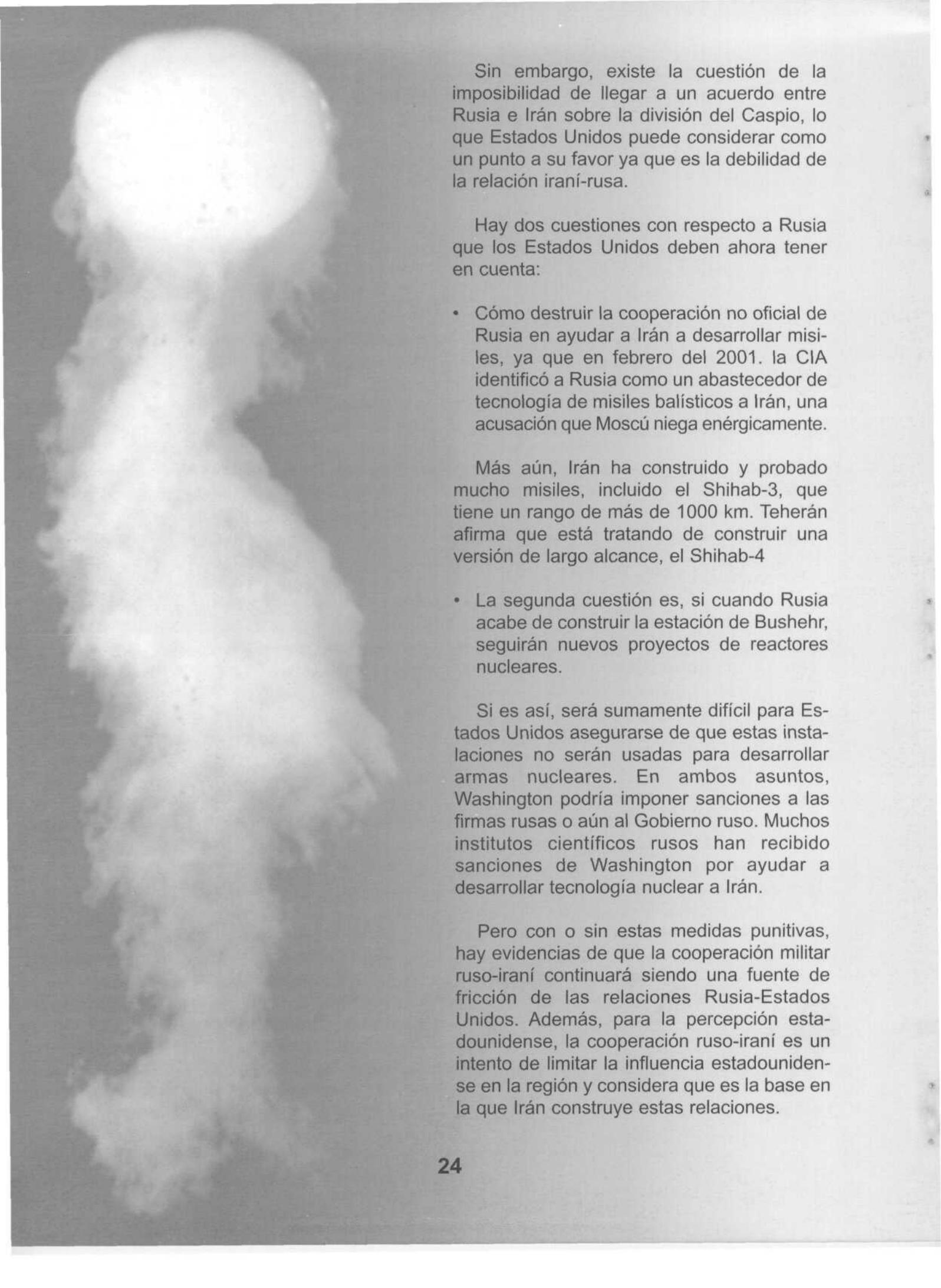
Washington reconoce que Irán necesita actualizar su equipo militar convencional, particularmente para las operaciones de tierra, pero Washington se preocupa ante la decisión de Irán de actualizar sus capacidades navales, que podría usar para proyectar su poder militar mucho más allá de sus fronteras.

Y lo más preocupante para Estados Unidos sería la actualización de las fuerzas de misiles iraníes, su capacidad marítima y submarina. Esto es mucho más problemático para Estados Unidos que los tanques, la artillería y el equipo que está asociado con la guerra terrestre.

Las capacidades navales iraníes no sólo amenazarían la región del Golfo Pérsico, donde los Estados Unidos tienen intereses petroleros vitales, también podrían ser una preocupación futura para la participación económica de Estados Unidos en los recursos del Mar Caspio.

Washington está tratando de conducir los energéticos del Caspio a los mercados occidentales, a través del ducto proyectado Bakú-Ceyhan. Esto sugiere que los Estados Unidos tendrán un día que preocuparse de cómo proteger sus grandes inversiones en energéticos en la región.

En este escenario probable se piensa que se tendrá una flota rusa y una iraní en el Caspio y entonces, ¿dónde quedará la flota estadounidense en el Mar Caspio?, ¿Cuál será su posición? Si se va a invertir en toda esta cara infraestructura y Bakú se convierte en una terminal petrolera tan importante como las del Golfo, entonces ¿cómo podrá defenderla la flota de los Estados Unidos?



Sin embargo, existe la cuestión de la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre Rusia e Irán sobre la división del Caspio, lo que Estados Unidos puede considerar como un punto a su favor ya que es la debilidad de la relación iraní-rusa.

Hay dos cuestiones con respecto a Rusia que los Estados Unidos deben ahora tener en cuenta:

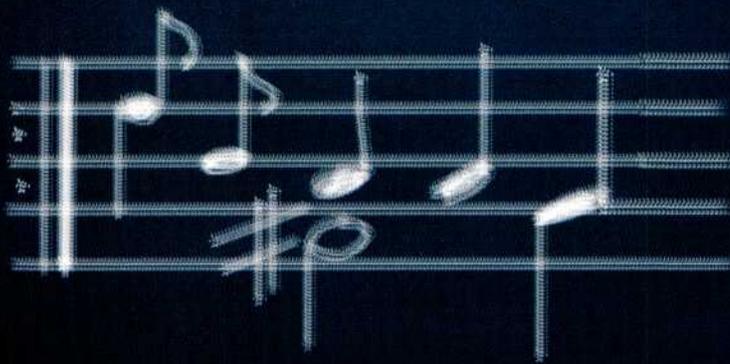
- Cómo destruir la cooperación no oficial de Rusia en ayudar a Irán a desarrollar misiles, ya que en febrero del 2001, la CIA identificó a Rusia como un abastecedor de tecnología de misiles balísticos a Irán, una acusación que Moscú niega enérgicamente.

Más aún, Irán ha construido y probado mucho misiles, incluido el Shihab-3, que tiene un rango de más de 1000 km. Teherán afirma que está tratando de construir una versión de largo alcance, el Shihab-4

- La segunda cuestión es, si cuando Rusia acabe de construir la estación de Bushehr, seguirán nuevos proyectos de reactores nucleares.

Si es así, será sumamente difícil para Estados Unidos asegurarse de que estas instalaciones no serán usadas para desarrollar armas nucleares. En ambos asuntos, Washington podría imponer sanciones a las firmas rusas o aún al Gobierno ruso. Muchos institutos científicos rusos han recibido sanciones de Washington por ayudar a desarrollar tecnología nuclear a Irán.

Pero con o sin estas medidas punitivas, hay evidencias de que la cooperación militar ruso-iraní continuará siendo una fuente de fricción de las relaciones Rusia-Estados Unidos. Además, para la percepción estadounidense, la cooperación ruso-iraní es un intento de limitar la influencia estadounidense en la región y considera que es la base en la que Irán construye estas relaciones.



## LA MÚSICA

Lic. AÍDA LUNA

La Lic. Luna hace una remem-  
branza histórica de la música, desta-  
cando que la posmodernidad, es atri-  
buible a los países desarrollados que  
han sabido crecer, evolucionar, fijar  
patrones de conducta y pensamiento  
respecto al mundo, además, clarifica  
que la posmodernidad musical es  
romántica y que tiene un valor perse.

L

A MÚSICA A TRAVÉS DE LA HISTORIA HA SIDO EL LENGUAJE DEL espíritu humano, el lenguaje mundial por excelencia y la manifestación creativa más genuina del hombre.

La música cumple varias funciones: la informativa, recordemos la época de los juglares que iban de pueblo en pueblo llevando las buenas o malas nuevas con su voz y su instrumento... la función creativa, cuando todo artista se aventura a plasmar sus vivencias personales para trascender a otra época con su arte... o la función expresiva, cuando a partir del lenguaje musical, la gente se manifiesta viva y comunica sus estados de ánimo, sus



propósitos, su momento histórico.

La música, como una de las bellas artes, explora, inventa, se queda en los anales de la historia universal. Sin embargo, no toda la música puede ganarse el sitio de privilegio que le otorga la humanidad al catalogarla como arte; la inmensa gama de sonidos creados por el hombre a partir de su voz o

los diversos instrumentos que ejecuta, se identifican y clasifican en géneros.

Comencemos por el género clásico, música culta o de concierto. Éste es elevado a la categoría de arte. El género lírico, derivado del bel canto u ópera y que parte de la manifestación popular, es denominado también zarzuela o género chico, es decir, el arte operístico mezclado con la expresión del pueblo.

Al paso del tiempo, los géneros musicales se han diversificado, encontramos: jazz, el canto con raíz negra en los Estados Unidos, bossa nova (la voz nueva) que surgió en territorio brasileño, el bolero, cuyo origen es cubano, el tango de procedencia argentina, europea y neoyorquina (hay una encarnizada discusión al respecto); la cumbia, rumba, merengue y ritmos similares, conocidos como tropicales, porque su génesis se ubica en el trópico.

Cada país en el mundo posee una forma de expresión a través de la música. Así por ejemplo, existen infinidad de géneros al seno de cada país. En Argentina encontramos, la chacarera o la milonga, por citar sólo a algunos, que se tocan en determinadas regiones de ese país.

En México, tenemos una irrupción de géneros: al norte se toca el ranchero (que fusionado con el country norteamericano ha dado por resultado el texmex), al sur, el bambuco (ritmo original de Colombia) que se asentó en la península de Yucatán; los sones, pertenecientes a las tres huastecas geográficas; el huapango y la chilena en el estado de Guerrero y buena parte de Oaxaca, y así en sucesivo.

El género musical está emparentado con el ritmo, éste alude a la velocidad o característica musical que va marcando el tiempo, mientras melodía y armonía van de la mano hasta el final de la composición.

Los géneros musicales obedecen no sólo a lugares, sino también a épocas. Recordemos por ejemplo, que en los años cincuenta, surgieron en el continente americano, el mambo y el cha-cha-chá, como variantes del género tropical.

Asimismo y de acuerdo a la forma en que han sido creadas las composiciones musicales, tenemos sus denominaciones: se llaman canciones, en las que participa la voz humana; melodías, aunque en su estructura comprendan melodía y armonía, las identificamos por presentarse en formato instrumental en el rubro popular; obra, cuando se trata de ópera o música de concierto.

El mundo de la música se ha transformado cualitativa y cuantitativamente hasta dar por resultado lo que conocemos como fusión; es decir, ritmos o géneros híbridos o múltiples que toman como base los ya existentes. En cuanto a forma estilística, algunos ganan y otros pierden calidad.

La tecnología mezclada con la música han innovado conceptos como la música electrónica. En las grabaciones actuales, un 80% de



lo que escuchamos no son los instrumentos acústicos que conocemos, sino que el trabajo humano ha sido sustituido por teclados sintetizadores.

La música en sus infinitas vertientes, es una veta que seguimos explorando, experimentando y añorando para hacer que vibre el alma de contento, desahogar pasiones, dar rienda suelta a la nostalgia o hacer proposiciones que no podemos hacer de otra forma.

## MÚSICA POSMODERNA

Nuestra vida plagada de infición, estrés, violencia y delincuencia, auspicia la posmodernidad en varios renglones de las sociedades actuales. La música no es la excepción. Revisemos con lupa algunos de los principios o supuestos de esta teoría social llamada POSMODERNIDAD que caracteriza, norma o deforma la conducta del hombre actual.

La posmodernidad, postulada por autores europeos como Baudrillard, Lipovetski y Vattimo Mardones, rechaza en diferentes matices el núcleo de la modernidad que es la razón y en consecuencia, la filosofía del hombre y de la ética.

Otra de sus características es lo que se llama "la muerte del sujeto". El núcleo metafísico desde Descartes hasta Husserl es el yo. Lo que la posmodernidad hace es negar esa subjetividad.

El pensamiento posmoderno propone algo positivo: la necesidad de volver a creer en Dios. Como la modernidad nos vació de sentido; hay que volver a dar sentido al ser humano: la fe en sí mismo, en alguien supremo, la fe en los demás, en el destino, en la existencia de valores como la amistad, la honestidad, la fidelidad.

Los hombres de las postrimerías del siglo XX oponen al pensamiento duro de la modernidad el pensamiento débil, relativizado,

diluido, light. La música volátil, superflua, reciclable, de oropel, frívola e ideas afines, carece de melodías y armonías; por el contrario, posee gran cantidad de ritmo y efectos especiales merced a una tecnología que cada vez avanza más.

Y surge la reflexión: ¿volvemos a la era primigenia del hombre y de la música?, cuando aquél sólo percutía algún primitivo instrumento o emitía sólo sonidos? Claramente, el ritmo es el primer elemento en la historia musical. Posteriormente, con sonidos más depurados, surgió la melodía y la armonía, la cultura musical.

En muchas ocasiones, estamos frente a un fenómeno como el descrito en el párrafo precedente. En muchas otras, no precisamente se trata de esa época inicial. Sin embargo, sí experimentamos un regreso o retroceso, que no necesariamente significa que éste sea en detrimento en cuanto a calidad, de lo que escuchamos como música en sus múltiples géneros e innovaciones.

Lo que busca el pensamiento posmoderno y en este caso, la composición musical posmoderna es devastar, rebajar, restar fuerza a todo aquello que surgía del yo cartesiano, de lo claro y lo distinto. La posmodernidad es romántica. La música tiene un valor romántico per se.

No obstante, si en algún momento de su historia perdió el propósito romántico; he aquí algunos ejemplos de la vuelta al romance... los ritmos musicales llamados fusión como el rock pop, la rumba flamenca, el jazz latino, la cumbia andina, el texmex, están



apoyados en géneros musicales ya consolidados y que surgieron en una época determinada.

En México, el caso del movimiento grupe-ro que ha sido un "boom" entre las capas sociales de extracción humilde, es considerado la fusión de las bandas regionales, principalmente del norte del país en estados como Sonora, Zacatecas o Sinaloa con los grupos musicales versátiles que tuvieron su apogeo en los años 70 como Los Ángeles Negros, procedentes de la Patagonia. Sin duda, esa época fue fértil para la proliferación de esta música en todo el continente americano.

La música posmoderna vuelve a plantear en sus temas centrales a la pareja en todas sus posibilidades amorosas. En el caso de la músicaailable, se busca nuevamente el contacto con el otro ...

Uno de los géneros musicales románticos por excelencia desde su despegue fue el bolero, originario de Cuba y consolidado en México y toda América incluso, con repercusión en la composición de otros continentes. Compositores actuales como David Haro en México, se refieren a algunas de sus reacciones musicales como "neobolero". El prefijo "neo", en este caso, significa la superposición de lenguajes; la historia contada de otra forma que bien puede ser de nuestros días y el lenguaje musical de un ayer.

La posmodernidad, se dice, es sólo atribuible a los países desarrollados que han sabido crecer, evolucionar, fijar patrones de conducta y pensamiento respecto del mundo. Bajo esta óptica, ¿será que todo lo que dije anteriormente es una falacia? No, señores, de la misma forma en que el mundo se une a través del ciberespacio, el pensamiento del hombre se expande como una detonación de pólvora. ¿Alguna propuesta musical posmoderna?, aquí los escuchamos, aquí tienen su foro de expresión. Hasta una próxima entrega.

El Tte. Rivas pone el dedo en la llaga al hacernos reflexionar sobre el problema de la violencia como resultado de la penetración del narcotráfico y el consumo de drogas; demostrando con base en datos y estadísticas de corte nacional e internacional, que la violencia permea al conjunto del tejido social.

## LA EXPANSIÓN DE TANATOS



**L**AS SIGUIENTES IDEAS FUERON ESCRITAS HACE DOS AÑOS Y LAS HE desempolvado al saber del motivo de la gira del C. Presidente de nuestro país por Europa y Asia. La problemática a que el mundo se enfrenta actualmente fue advertida con suficiente anticipación como para tomar medidas adecuadas, sino para evitarla, para contenerla. La factura está ahora sobre el mostrador. La violencia ha florecido en un ambiente de indiferencia, corrupción y un exacerbado apetito por el comercio transnacional, sin importar los medios o consecuencias que pueda acarrear a las grandes corporaciones mercantiles contra débiles sistemas económicos emergentes. Éstos, por su parte, detonan al ser mezclados en escenarios donde la política y la ideología religiosa han sido incompatibles durante cientos de años. La búsqueda de la hegemonía comercial, como alternativa política o militar ha redundado en los multitudinarios eventos ocurridos en Estados Unidos de América el 11 de septiembre del 2001.

La violencia permea al conjunto del tejido social. Su expansión conforma uno de los rasgos definitorios del fin del milenio, produciendo una evidente transformación de la construcción y relación con la muerte, principalmente entre la población joven, que se ha visto obligada a verla de frente fría, descarnada, atravesando diferentes ámbitos de la vida social de nuestro país.

La violencia, como conculcación física premeditada de una persona o grupo de personas sobre otra u otros en contra de su voluntad, asume diversos rostros, es disímil, diversa, polimorfa y se inscribe tanto en los ámbitos familiares o privados como en los públicos institucionalizados. La violencia familiar constituye una de las prácticas cotidianas más devastadoras.

Según un estudio realizado por la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia la Mujer (COVAC) en 10 estados de la República, se estima que la violencia familiar se canaliza principalmente contra los niños (61.2%), posteriormente las madres (20.9%) y otras mujeres de la familia (9.7%) han sido las víctimas, y el principal agresor dentro de la familia es el esposo.

Una imagen contundente de esta situación es la que presenta el Banco Mundial, al estimar que "la discapacidad que produce la violencia contra la mujer en el mundo es mayor que las producidas por todos los tipos de cáncer, los accidentes de automotores, la guerra y la malaria".

A esta situación se puede agregar la infame violencia contra los niños, pues además de ser quienes reciben mayores dosis de violencia dentro de la familia, crece la presencia de quienes habitan en la calle y son objeto de múltiples agresiones físicas y sexuales que, en muchas ocasiones conducen a la muerte. Incluso, destacan los casos de exterminio de niños de la calle, o su utilización como deshuesadores humanos para extirparles sus órganos.

Podemos distinguir diferentes aspectos, protagonistas y víctimas de la violencia pública; entre ellas se destaca la violencia institucional, donde se inscriben diferentes acciones coercitivas del Estado.

La violencia institucional se manifiesta tanto como en el empleo de un gran poderío militar sobre naciones muy débiles por parte de las potencias, así como en el abuso de los cuerpos policíacos mediante prácticas de tortura, violación de los derechos humanos y civiles, asesinatos y otros métodos que cada día se presentan con más asiduidad.

Otra forma conspicua de violencia pública es la que deriva del llamado crimen organizado, donde destacan las organizaciones de narcotraficantes, asaltantes, secuestradores y otras formas de organización, delincuencia que en muchas ocasiones se forma por miembros de cuerpos policíacos o con elementos que han pertenecido a ellos.

La justicia ciudadana directa, o la autopurificación de justicia incrementa su acción frente a la pérdida de credibilidad de las figuras institucionales y del sistema de administración de justicia. La impunidad es la causa principal de desesperanza ciudadana y un acelerador importante de la acción directa por parte de los individuos o grupos de personas que se hacen justicia por su propia mano.

Además de las formas de violencia no organizada, donde se encuentra la transgresión eventual o la agresión fortuita y no sistemática de personas que en una situación particularmente desesperante pueden robar o asaltar, sin que ello conforme una práctica reiterada. En este nivel también se encuentra el crecimiento de la violencia cotidiana y sus rasgos definitorios.

Esta es una violencia producida por múltiples factores entre los cuales destacan las tensiones sociales, problemas económicos, contaminación ambiental, problemas viales entre otros, y se expresa en riñas, pleitos entre vecinos, enfrentamientos verbales y físicos por incidentes de tráfico, hostigamiento a mujeres, entre otros.

Otras de las formas de la violencia ciudadana es la *desesperación colectiva* donde destacan diversos actos colectivos asociados con el hambre, como lo han sido asaltos a almacenes de maíz, trenes con frijol o camiones de leche por parte de la población pobre para repartirse el alimento.

Finalmente, tenemos la intensa expansión a la violencia simbólica, principalmente a través de los medios de comunicación audiovisual.

Por otro lado, la producción y consumo de drogas crece casi en todos los países sin que los organismos institucionales puedan enfrentarlos con efectividad. Al mismo tiempo, se amplía el espectro de la oferta de drogas y la violencia, se amplía contundentemente

frente a un mundo perplejo que observa cómo estas redes atraviesan los campos sociales, corrompen funcionarios, descomponen formas de organización económica tradicionales, construyen figuras intocables, asesinando a quienes se interponen en sus intereses.

Fue el narcotráfico uno de los componentes socioculturales del fin de milenio, que crecientemente participa en la definición de los proyectos de vida y la conformación de significados de la realidad de millones de personas.

La penetración del narcotráfico en los barrios imprime rasgos límite a las conductas de muchos jóvenes, quienes aprenden a vivir con la cotidiana presencia de la muerte.

Actualmente existen diversos investigadores que intentan interpretaciones más complejas al fenómeno de la violencia.

El narcotráfico está difuminando el valor y el respeto por la cultura del trabajo frente al éxito rápido sin que importen los medios para lograrlo, ni las vidas que estén de por medio. El dinero y el poder, asociados con las carencias sociales, generan atractivos insoslayables para muchos jóvenes que no pasarán de 25 años.

El poder del narcotráfico crece magnificado por la inoperancia y corrupción de algunos representantes institucionales del orden y la existencia de profundas condiciones de injusticia, sumándose ó intrincándose con la intolerancia política y/o religiosa que genera actos de terrorismo.

La dinámica de la violencia en el ámbito nacional e internacional, exigió al Consejo Nacional de Seguridad Pública la revisión y actualización de los diversos planes y procedimientos para garantizar la seguridad interior y la defensa exterior de la nación, las cuales son amenazadas por el narcotráfico y el terrorismo.

Es imperativo disponer de medios y métodos que de manera pasiva y activa puedan sumarse a las acciones que se desarrollan involucrando a fondo al ciudadano común y corriente, a los elementos de cuerpos policiales y militares de cualquier grado, posición y condición, haciendo énfasis en el ineludible e innecesario riesgo que implica involucrarse con el flagelo del delito, con el fin de construir una conducta cívica y legal ejemplar, lejana a actitudes que pongan en juego la integridad física y la estabilidad de sí mismos como integrantes de la familia mexicana, intoxicando y contaminando no sólo la salud física y moral, sino también minando los principios fundamentales de la vida honesta. Sólo así ganaremos esta guerra, esta guerra que sí nos pertenece, la lucha por mantener a la violencia muy lejos de nuestras fronteras.



# Reglamentación del Medio Marino

Modesto Seara Vázquez

## (2da. parte)

**Dos problemas de urgente solución: la pesca y conservación de los recursos vivos, y la protección del medio marino.**

### **I.- PESCA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS**

**L**A CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS DE LOS OCÉANOS Y LA lucha contra la contaminación marina, son dos caras de la misma moneda. Se trata de asegurar la sustentabilidad de un gigantesco sistema biótico, vital no sólo para la alimentación humana si no, mucho más que eso, para asegurar el mantenimiento de una variedad genética que garantice el sostenimiento del proceso de la evolución.

La Convención de 1982, cuya gestación fue tan larga, permitió en ese período de negociaciones, el surgimiento y la consolidación de normas internacionales por la vía consuetudinaria; normas que se iban definiendo poco a poco y ganaban progresivamente la aceptación universal, para darle esa cualidad de generalidad que es una de las características de la costumbre internacional. Por ello, podría decirse que la Tercera Conferencia del Mar, además de crear normas de origen convencional, por el simple hecho de su inclusión en el tratado, también significó la codificación de otras normas, de origen convencional muy reciente, se ha quedado vieja ya en muchos aspectos. A la pesca le dedica cinco artículos, del 116 al 120, en la parte séptima, relativa al alta mar, y del 61 al 68 de la parte quinta, sobre la zona económica exclusiva, además de otras referencias dispersas en el texto de la Convención. El punto de partida es la afirmación del derecho de los Estados a "que sus nacionales se dediquen a la pesca en el alta mar", añadiendo después ciertas restricciones derivadas de las obligaciones convencionales que adquieran los Estados.

Una visión panorámica de la Convención nos muestra el lugar que se da a la pesca en ese conjunto normativo:

#### **A.- PRIMERA PARTE**

El artículo uno inciso cuatro incluye en la definición de contaminación marina, "la introducción por el hombre directa o indirectamente de sustancias o de energía en el medio marino", que produzca o pueda producir daños al medio marino y afecte a los recursos vivos y la pesca.

#### **B.- SEGUNDA PARTE**

Al regular el derecho de paso inocente se reconoce la facultad del Estado territorial, a regularlo incluyendo la adopción de las normas necesarias para garantizar que el barco extranjero no realice faenas de pesca.

### **C.- TERCERA PARTE**

El Estado territorial también tiene facultades para regular el “derecho de paso en tránsito”, que en el caso de la pesca incluye su prohibición y la “reglamentación del arrumaje de los aparejos de pesca”.

### **D.- CUARTA PARTE**

En esta parte, que se refiere a los Estados archipelágicos, y sin perjuicio de reconocer la soberanía del Estado territorial sobre sus aguas y los recursos que tienen, se afirma la obligación “de respetar los acuerdos existentes con otros Estados” y de reconocer “los derechos de pesca tradicionales”.

### **E.- QUINTA PARTE**

La institución jurídica de la zona económica exclusiva otorga al Estado “derechos de soberanía” sobre “los recursos naturales, tanto vivos como no vivos”, pero deberá “tener debidamente en cuenta los derechos y deberes de los demás Estados”, para determinar la captura permisible de los recursos vivos “y asegurar que la preservación de éstos no se vea amenazada por un exceso de explotación”, y permitir la sustentabilidad de las actividades pesqueras, de las especies que allí se capturan igual que las asociadas. Se pide al Estado que promueva “el objetivo de la utilización óptima de los recursos vivos”.

Otros artículos en esta parte quinta, tratan de las especies que ocupan espacios más allá de los límites de la zona económica exclusiva, especies altamente migratorias, mamíferos marinos, poblaciones anádromas, especies catádromas y especies sedentarias.

### **F.- SEXTA PARTE**

Sobre los recursos de la plataforma continental.

### **G.- SEPTIMA PARTE**

En la sección uno de esta parte, relativa al alta mar, se afirma el principio de la libertad de pesca, las obligaciones del Estado del pabellón, y los derechos de visita y de persecución; pero la sección dos es la específicamente dedicada a la conservación y administración de los recursos vivos y después de proclamar el derecho de los Estados a que sus nacionales pesquen en el alta mar, se enuncian los principios (muy generales y demasiado vagos) que deben regir esas actividades pesqueras, para asegurar la conservación de los recursos vivos mediante convenios que deben negociar entre sí.

### **H.- NOVENA PARTE**

En el artículo 123, letras “a” y “b” se establece para los Estados ribereños de un mar cerrado o semiencerrado, la obligación de cooperar para “la administración, conservación, exploración y explotación de los recursos vivos, así como para la protección y la preservación del medio marino”.

## I.- DECIMA PARTE

Está dedicada a las medidas para prevenir la contaminación del medio marino, pero en especial el artículo 194 en su párrafo cinco prevee la protección y la preservación de " los ecosistemas raros o vulnerables, así como el hábitat de las especies y otras formas de vida marinas diezmadas, amenazadas o en peligro ".

En un documento tan extenso como la Convención de Montego Bay es normal que haya numerosas disposiciones dispersas en el contexto, que afectan directa o indirectamente al tema de la pesca, como las referentes a la investigación científica o los métodos de solución pacífica de controversias.

A las normas mencionadas, que constituyen la reglamentación de la pesca en la Convención del 92, habría que añadir un gran número de sistemas normativos adoptados a nivel regional o bilateral, tanto anteriores como posteriores a la Convención de 1982.

Pero hay lugar a preguntarse si son suficientes, dada la situación a la que hemos llegado ya: las capturas anuales se mantienen entre 80 y 90 millones de toneladas, y han disminuido de modo considerable en algunas zonas: 42% en el Noroeste del Atlántico y 53% en el Atlántico del Sudeste; en el océano Pacífico la disminución alcanza el 31% en la zona centrorienta. El único punto brillante es el océano Índico, con aumentos del 5 al 6%; veremos cuánto dura.

## II.- PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO

Pero la conservación de los organismos marinos no depende sólo de la adopción de normas respecto a la pesca. Los organismos marinos, en efecto, forman parte de un gigantesco ecosistema, y es preciso conservar el delicado equilibrio de las partes que lo componen, para garantizar la supervivencia de los seres vivos. Es un ecosistema caracterizado por la estrecha dependencia de sus partes y el influjo recíproco a que están sujetas, debido a las corrientes marinas, lentas en su desplazamiento, pero que abarcan todo el planeta.

Las amenazas a la supervivencia son de orden diverso: pesca excesiva, por encima de la capacidad de recuperación; destrucción de los manglares, contaminación por fuentes de origen terrestre y marino, cambio climático, uso de artes de pesca prohibidas, aplicación de los avances tecnológicos (radar, sonar, sistemas de localización satelital) y procesamiento industrial *insitu*, que vuelven las actividades de pesca sumamente efectivas.

El primer documento jurídico de significación internacional respecto al medio ambiente, es la Declaración de Estocolmo de 1972, surgida de la Primera Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, que se celebró en la capital sueca, del cinco al 16 de junio de ese año.

En realidad, ya antes se habían adoptado normas para la protección de especies y para otros ámbitos de la protección ambiental. Keohane menciona la cifra de 120 convenios, desde 1921, mientras que Brown Weiss calculaba en unos 900 los acuerdos en vigor hacia el año de 1992, cifra que hoy sería mucho mayor si se incluyen todos los de tipo regional y bilateral.

Hay un buen número de tratados relativos al medio ambiente, desde comienzos de siglo, pero también se pueden encontrar mucho más atrás.

El interés de la Declaración de 1972 es su carácter comprensivo, que ofrece un marco general para los tratados subsiguientes. Sin embargo, el paso del tiempo no ha sido en vano, y las reglas de éste, relativamente breve, documento (en 26 puntos) que en su momento parecía y fue, progresista y audaz, han sido superadas por la evolución de los hechos. Los problemas del medio ambiente ya son mucho más graves al llegar al crepúsculo del siglo y del milenio, y también se ha producido una toma de conciencia que antes no existía.

Paralelamente, los planteamientos de 1972 son manifiestamente insuficientes. En aquel momento había una preocupación especial por afirmar la soberanía de los Estados y respetar su ámbito de actuación, cosa que en nuestros días pasó ya a segundo lugar, ante la urgencia de las medidas a tomar del convencimiento generalizado de que la acción aislada de los Estados ya no lleva a las soluciones.

Para la protección del medio marino hay una multitud de normas, una parte de ellas de carácter internacional y otra constituida por leyes de origen nacional. Las de tipo internacional pueden ser generales, como las contenidas en la parte XII de la Convención de 1982, o ámbito regional para la protección de ciertas zonas (mar Báltico, mar Mediterráneo, mar Rojo, golfo de Adén, mar Caribe, mar del Norte, Antártico, Pacífico Meridional, costa del África Oriental, mar Negro, etc.). Tampoco se deben olvidar los tratados bilaterales, para solución de problemas específicos en las relaciones entre dos países.

También hay disposiciones adoptadas para la prohibición o reglamentación de cier-

tas actividades consideradas nocivas o peligrosas, y que tienen una aplicación general para todos los océanos: petróleo, armas nucleares, desechos de diversos tipos, incluso los radioactivos, etcétera.

A todo ello deben añadirse las legislaciones nacionales, lo que da un cuadro sumamente complejo, para abarcar todos los aspectos de la protección del medio ambiente.

En este momento y en lo que refiere al medio marino, el marco general lo da la Convención de 1982, que parte de tres afirmaciones básicas respecto a los derechos y deberes de los Estados:

- 1.- La obligación de proteger y preservar el medio ambiente marino.
- 2.- El derecho soberano de explotar sus recursos naturales.
- 3.- La necesidad de adoptar, individualmente o conjuntamente con otros Estados, normas para "prevenir, controlar y reducir" la contaminación del medio marino.

Las medidas a adoptar deben tomar en cuenta la naturaleza de las fuentes contaminadas: por fuentes terrestres, por buques, por vertimientos, desde la atmósfera y por actividades en la zona.

Se regula también el ejercicio de las competencias estatales en la adopción de medidas contra la contaminación, otorgando en principio la responsabilidad principal al Estado territorial, que se define como Estado ribereño, Estado del pabellón o Estado del puerto, según la zona en que tengan lugar las actividades a regular.

Las medidas deben de aplicarse con carácter general y no discriminatorio. Y se excluyen los barcos de guerra o de Estado, de uso público no comercial.

También se da una importancia muy particular a la promoción de la investigación científica, por parte del propio Estado o en colaboración con otros Estados. Ello es muy lógico, si se piensa que el mejor conocimiento de las causas y efectos de la contaminación es fundamental para la aplicación de las medidas de corrección y prevención.

### **Papel de las organizaciones internacionales en la protección del medio ambiente**

La cooperación internacional es fundamental para enfrentar el problema de la protección del medio ambiente, por ello no es de extrañar que muchas de las organizaciones internacionales que existen hayan añadido a sus funciones la protección del medio, al mismo tiempo que han surgido otras a nivel regional o global para tratar problemas específicos. Ello, sin hablar de la enorme cantidad de organizaciones no gubernamentales que, dentro y fuera de los países han proliferado, en unos casos para bien y en otros para mal.

En la Organización de las Naciones Unidas, los órganos principales, como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, han adoptado numerosas decisiones sobre estos temas, para enunciar principios de conducta o normas generales, o bien para aplicar medidas concretas.

El programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se creó a resultas de la Conferencia de Estocolmo de 1972, y su sede se estableció en Nairobi. Su función principal es procurar la mejora de la calidad de vida de la población mundial y asegurar el desarrollo sostenible con una serie de estudios y proyectos con los que se apoya a los países miembros.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que llevaría al final de ese año, en el mes de diciembre, a la

creación de la comisión sobre desarrollo sostenible, un órgano funcional del Consejo Económico y Social, encargado de darle seguimiento a las decisiones de la conferencia.

A estos organismos de las Naciones Unidas, habría que añadir muchos de los organismos especializados de la ONU: la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud, el Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y por supuesto, en lo que al medio marino se refiere, la Organización Marítima Internacional, por mencionar sólo algunos de los más significativos. En cuanto al ámbito regional, están la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, el Consejo de Europa, la Unión Europea; y el continente americano, la Organización de Estados Americanos. En todos ellos los temas del medio ambiente, atraen una atención creciente, resultado del reconocimiento del impacto que ello tiene en los esfuerzos en las actividades humanas.

### **CONCLUSIÓN:**

Al entrar al nuevo milenio, la humanidad está en un momento crucial de su historia, pues a diferencia de otras épocas, lo que ahora se juega no es la simple hegemonía de un grupo social sobre los demás; sino la supervivencia misma de los seres humanos, por el deterioro creciente y acelerado de la base física.

Es verdad que el crecimiento demográfico ha disminuido de modo sustancial, pero ello ha sucedido principalmente en los países desarrollados, donde el problema no es tan grave. En las naciones en vías de desarrollo, la población continúa creciendo, paralelamente a un deterioro constante de los recursos naturales, y ello mientras los sistemas de organización social se limitan a reflejar las estructuras de poder, de dominación y

privilegio de unos cuantos frente a las clases mayoritarias, tanto a nivel internacional entre Estados, como a nivel interior en cada uno de ellos.

La consecuencia es una competencia creciente por los recursos escasos, incluido el recurso espacial. Las poblaciones se mueven de modo masivo por el planeta, para escapar de los territorios en donde es cada vez más difícil vivir, e invaden los territorios de los países ricos, en los que muchas veces se ha calificado como una venganza de la historia; y se producen brotes de xenofobia racista que no auguran nada bueno.

En estas condiciones, debe surgir una conciencia universal, de la que tanto se ha hablado, pero que jamás se ha concretado en un sistema efectivo de organización racional de la vida humana en el planeta. La utopía, como proyecto político realizable, debe dejar de ser especulación y convertirse en programa de acción.

Las ideologías aparentemente realistas, son proyectos miopes que están llevando al mundo a la catástrofe. Es preciso, con el conocimiento que ya se tiene de la realidad mundial, con la toma de conciencia por parte del sector más conciente de la población, que se empiecen a poner en movimiento mecanismos de salvación colectiva.

El derecho internacional es un instrumento muy útil en esta fase, y su respeto y aplicación deben promoverse intensamente; pero ningún sistema normativo puede tener valor permanente, y el sistema jurídico internacional ha dado pruebas suficientes de que no es capaz de evolucionar con la rapidez de-

bida, para responder a los cambios sociales. Eso es evidente en lo que debería ser ya un embrión de Gobierno mundial, democrático, representativo y también eficaz: la Organización de Naciones Unidas, que se ha convertido, en 50 años, en un aparato anacrónico, pesado y poco eficaz, que la mayor parte de las veces sólo sirve para la legitimación de las decisiones acordadas entre las potencias hegemónicas de siempre. Pero la culpa no es únicamente de ellas, también lo es del resto de los países, medianos y pequeños, que son incapaces de asumir la dirección de su propio destino, por incompetencia, por miedo, o por complicidad.

La insuficiencia del derecho internacional actual se ve claramente en la reglamentación del uso de los mares, con una convención general (1982) larga e imprecisa, y un conjunto de sistemas convencionales, globales, regionales o nacionales, fragmentarios. Ningún medio muestra la interdependencia de los pueblos y la unidad del destino de la humanidad como el medio marino, donde todo acaba afectando a todos, desde el agotamiento de los recursos pesqueros, hasta la dispersión de los contaminantes por todo el planeta.

Sería muy importante para el futuro de los seres humanos, que se empezaran a plantear seriamente, responsablemente, racionalmente, las bases de una organización social global, eficiente y justa, para sustituir esta realidad anárquica, ineficiente e injusta. Quizá un nuevo ordenamiento de los océanos fuera el mejor camino para llegar a un nuevo ordenamiento del planeta entero. ***El futuro de todos nosotros está en juego.***



# BARCO CORSARIO MEXICANO "ÚNICO"

**E**n 1847 el buque "Único" con bandera mexicana y patente de corso apresó un barco de los Estados Unidos en el mar Mediterráneo, destaca las circunstancias en que se dan las negociaciones para armar un buque con patente de corso, y las presiones de los Estados Unidos, que ocasionan que finalmente se declare que el buque efectuó actos de piratería.

**E**STA, LA HISTORIA DEL " ÚNICO ", BARCO QUE, CON BANDERA MEXICANA y patente de corso expedida por el gobierno de México, hizo presa de un barco norteamericano en aguas del mar Mediterráneo en 1847.

## LOS DATOS

El barco armado para el corso mexicano en contra de navíos norteamericanos, fue un falucho de 60 toneladas de desplazamiento, construido bajo lineamientos de la ingeniería naval

española, armado con un cañón de 18 libras y 69 entusiastas tripulantes perfectamente armados. Su armador y Capitán respondía al nombre de Lorenzo Sisa y era oriundo de la costa catalana.





El nombre de "falucho" que designa este tipo de barco del Mediterráneo, contiene en su etimología la descripción y el uso de este tipo de embarcaciones:

La voz original de la que deriva "falucho" es FALUA. Aparece por primera vez en documentos del idioma español en 1582, designando una embarcación menor destinada a los jefes. Proviene probablemente del árabe falúwa pequeña nave de carga, que primitivamente significó "potranca".

La voz derivada "FALUCHO" aparece documentada en el español hacia 1843 designando una embarcación costanera de vela latina, o un sombrero de dos picos que usan marinos y diplomáticos, siendo el origen hipotético de esta última acepción la voz "Faluúcho".

## EL CONTEXTO

El episodio corsario mexicano es producto de varios episodios particulares de la historia de México. Sin pretender hacer una lista exhaustiva, los más relevantes son:

El General Juan Nepumoceno Almonte (hijo natural de José María Morelos), Ministro de Guerra de México durante estos sucesos de 1847, principal promotor de la guerra de corso contra los Estados Unidos. Habiendo vivido en Nueva Orleans durante su juventud, observó con gran interés la intervención de corsarios norteamericanos a favor de países iberoamericanos contra buques españoles, durante las guerras de independencia. Esta intervención en los asuntos políticos españoles fue tan descarada, que de poco sirvió el tratado de 1795 que reguló la última etapa de la guerra de corso y que, tanto los Estados Unidos, como España firmaron debidamente. A pesar de estipularse en ese tratado la obligación de equipar los barcos corsarios con tripulaciones nativas del país que ejerciera el corso, muchos capitanes españoles se vieron atacados y derrotados

por supuestos barcos iberoamericanos en los que no había una sola persona que no hablara inglés.

El aislamiento diplomático de México durante este episodio bélico con Estados Unidos que frustró posibles alianzas estratégicas con las potencias europeas que pudieran servir de contrapeso a la enorme presión norteamericana.

El enojoso episodio de 1838 con Francia, provocó que el Gobierno francés no quisiera ni oír hablar de cualquier colaboración con la venta de las presas tomadas por corsarios mexicanos, en puertos franceses. Ningún funcionario del gobierno galo recibió al enviado del General Almonte.

Por su parte, el Gobierno británico, aunque recibió al enviado Almonte, tampoco hizo nada. Cuando el titular del Foreign Office, Lord Palmerston, declaró enfáticamente ante el enviado mexicano, que los norteamericanos eran "muy desagradables", es muy probable que este desagrado fuera provocado más por el recuerdo de la treintena de barcos que las seis fragatas norteamericanas les hundieron en la breve guerra de 1812, que por la avasallante actitud yankee en contra de México.

En cuanto a España, su actitud fue contradictoria ante la solicitud mexicana de vender las presas tomadas en corso, en puertos españoles.

Por su parte, ciertos sectores del gobierno de su Majestad Católica vieron en la iniciativa mexicana el modo de vengarse de los agravios que les infligieran los corsarios yankees durante las ya citadas guerras de la Independencia americana.

Esta actitud, asumida principalmente por funcionarios gubernamentales españoles destacados en Cuba, fue la que hizo concebir expectativas favorables a Juan Nepumoceno Pereda, el enviado del General Almonte para

llevar a cabo esta misión. Sin embargo, otros sectores del Gobierno de Madrid, encabezados por funcionarios del Ministerio de Guerra, temían que un apoyo a México complicara la ya sumamente delicada posesión de Cuba y las Filipinas ambicionadas por Estados Unidos, aparte de desencadenar las consabidas represalias de Washington, tanto en el ámbito militar, como en el comercial.

El Gobierno de los Estados Unidos se dio cuenta muy pronto de los movimientos mexicanos para armar barcos en corso contra sus buques mercantes. En una carta del Secretario de Estado norteamericano, James Buchanan, al representante de su país en España, Romulus M. Saunders, fechada el 13 de junio de 1847, le informa que el 25 de octubre del año anterior, Juan Nepumoceno Pereda partió de la ciudad de México rumbo a Veracruz para embarcarse hacia La Habana.

Pero esta comunicación no es más que el principio de una serie de acciones de todo tipo que los Estados Unidos ejecutaron para detener el intento mexicano de poner en jaque la seguridad de sus buques mercantes. Desde advertencias diplomáticas de diversos tonos, hasta la amenazante presencia de barcos de guerra en Gibraltar, fueron múltiples los recursos que los funcionarios norteamericanos pusieron en juego para poner fichas a su favor en el tablero de la guerra con México entre 1846 y 1848.

En este sentido, los norteamericanos presionaron fuertemente al Gobierno español en torno al cumplimiento del tratado de 1795, en lo concerniente a la guerra de corso, fingiendo astutamente amnesia ante el hecho que ellos lo pasaron por alto durante los episodios ya narrados de las guerras por la independencia de los países iberoamericanos.

## EL ESCENARIO

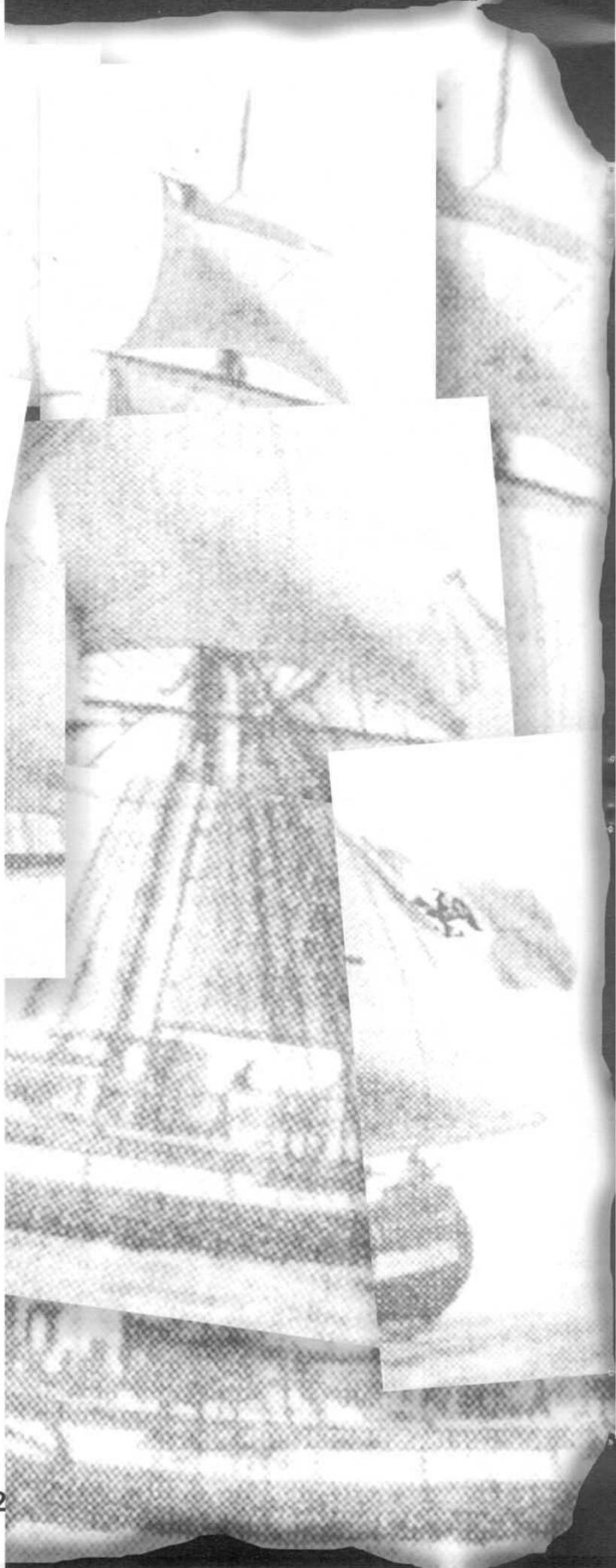
Los diferentes capítulos de esta poco conocida historia corsaria mexicana se desarrollaron en ámbitos diversos, ubicando a sus personajes en escenarios de todo el mundo.

La trama central de la historia se tejió entre los despachos del Ministro de Relaciones Exteriores de México y el del Secretario de Estado norteamericano. Éstos involucraron a las delegaciones diplomáticas de cada país, al igual que a la Casa Blanca y al encargado del Poder Ejecutivo mexicano, el General Salas.

Pero esta historia, debido al carácter y a la magnitud del conflicto entre México y los Estados Unidos, también involucró escenarios internacionales. Así, nuestros personajes aparecen en La Habana, Cádiz, Algeciras, Barcelona, Madrid, El Havre, Marsella, París, Londres, Liverpool y Bruselas; en sus afanes, unos por sacar adelante sus proyectos, y otros por destruir los intentos de los primeros.

También esta historia involucró un enclave geoestratégico de primer orden como Gibraltar, y lugares remotos y tan ajenos al México de esa época como Oran, Argel, Tánger y Mers-El-Kebir. Todavía más lejos, y aunque parezca increíble, autoridades y estrategias mexicanos planearon llevar la guerra de corso contra los Estados Unidos hasta lugares tan lejanos como la India y las Filipinas, o sitios tan bien guardados por las potencias europeas como el Estrecho de Suez.

Fue en las viejas aguas del Mediterráneo Occidental, en una superficie que forma aproximadamente un triángulo cuyos vértices son Gibraltar al oeste, Argel al este, Barcelona al norte, y a las islas Baleares en el centro, donde navegó el falucho "Único", único barco corsario de la historia naval de México.



## LOS HECHOS

Después de múltiples trabajos y negociaciones los enviados del Gobierno mexicano a Europa consiguieron armar un barco para el corso contra los Estados Unidos.

El barco fue un falucho de construcción española llamado "Rosita". Vicente Ortíz de Suástegui, agente comercial de España en Argel, cuenta las circunstancias bajo las que armó el corsario mexicano:

"El "Rosita" había cambiado de nombre por "San Antonio", se hallaba fondeado en Orán desde el 10 de febrero de 1846, siendo su Capitán Lorenzo Matas, de la matrícula de Premiá del Mar, procedente de Mataró. Anteriormente se había dedicado al contrabando, pero hacía tiempo que se encontraba "inoperoso", hasta que sus armadores dispusieron que regresase a Gibraltar, zarpando hacia allí el 24 de abril de 1847 con carga de lastre."

Si bien es cierto que el falucho no tenía autorización para llevar armas, fue un hecho que desde abril de 1846 había traído desde España un cañón y algunos fusiles.

Esto provocó que nadie sospechara la verdadera misión del barco al zarpar en abril de 1847, debido a que no embarcó más armas para hostilizar, fuese como pirata o como corsario, barcos de los Estados Unidos ni de cualquier otra nación.

Luego de zarpar, el Capitán Lorenzo Sisa, que era quien realmente comandaba el falucho, procedió a transformar el "Rosita" en corsario mexicano. En primer lugar le cambió el nombre imponiéndole el de "Único". Después arrió la bandera española e izó la bandera mexicana en la antena mayor. Seguidamente colocó en lugar visible (probablemente clavándola en el mástil) la patente de corso expedida por el General Almonte, y

procedió a nacionalizar como mexicanos a los miembros de la tripulación española del falucho, mediante el método expedito de llenar y repartir en cubierta las cartas de nacionalización en blanco que para tal efecto le hiciera llegar el enviado de Almonte, Juan Nepumoceno Pereda. Este último procedimiento era de vital importancia para el éxito de la empresa, pues con él se cumplía el requisito del tratado de 1795 que estipulaba que para que un corsario no fuera condenado como pirata, por lo menos el 60% de la tripulación debería ser originaria del país que hubiere de ejercer esta forma de beligerancia naval en contra de otra nación.

Después de navegar por aguas de Gibraltar, donde fue detectado (no podemos dejar de sorprendernos ante la eficacia de la inteligencia norteamericana de esa época) por el Cónsul interino de los Estados Unidos, Horatio P. Sprague, el "Único" viró al noreste rumbo a las islas Baleares.

En aguas cercanas al puerto de Ibiza, el "Único" se encontraría con su destino.

Desconocemos exactamente la fecha, pero lo cierto es que un poco antes del primero de mayo, el "Único" apresó la corbeta norteamericana "Carmelita" que, al mando del Capitán Edwin T. Littlefield, transportaba un cargamento de café desde Ponce, Puerto Rico, hacia Trieste.

El día 1° de mayo de 1847, el "Único" fondeó en Barcelona en horas de la tarde, llevando consigo a la "Carmelita" y pasando a la historia por someter a un barco norteamericano a tan dura prueba a manos de un barco con bandera mexicana.

A pesar de las ordenes expresas del Cónsul mexicano Sebastián Blanco de evitar fondear en Barcelona, como más adelante el propio Blanco diría: "para nuestra desgracia "el Capitán Sisa sepultó las esperanzas mexi-

canas en la guerra de corso, al mismo tiempo que el ancla del "Único" desaparecía bajo la superficie de las aguas del puerto catalán.

En efecto, después de varios días en que las autoridades catalanas sospecharan tanto de la nacionalidad mexicana de la tripulación del "Único", como del puerto y la fecha del último zarpe del falucho (el Capitán Sisa declaró el 1° de mayo que el barco había zarpado 34 días antes del puerto de Veracruz), actuaron bajo órdenes directas de Madrid.

El día 14 de mayo, el Comandante de Marina, García de Santa María, se comunicó con el Jefe militar de la zona, el General Pavía, que se hallaba en lucha contra las facciones carlistas en la zona montañosa catalana, informándole de las órdenes enviadas desde Madrid en torno al caso del "Único". Acatando éstas, el General Pavía dio órdenes a su subalterno inmediato, General Ramón de la Rocha, quien ostentaba los cargos de General Segundo Cabo de Cataluña y Gobernador de la plaza de Barcelona, de detener al Capitán Sisa junto con toda la tripulación del "Único". La aprehensión tuvo lugar a las 6:30 de la tarde y se hizo sin avisarle al Cónsul mexicano Blanco. El cargo fue el de piratería ejercida por súbditos de la Corona española en contra de propiedades y ciudadanos de los Estados Unidos de América.

Lo que sigue es un larga serie de protestas y recriminaciones del Cónsul Blanco ante las autoridades españolas bajo el argumento de que éstas habían violado la soberanía de México al no respetar los actos de su Gobierno, apresando arbitrariamente un barco con su bandera que ejercía legítimamente su actividad como corsario.

Estas protestas cayeron en el vacío por dos razones: una política y otra jurídica.

Era obvio que las autoridades espa-

ñolas no podían hacer a un lado la enorme presión, tanto diplomática, como militar, ejercida en su contra por los Estados Unidos (recordemos los barcos de guerra en Gibraltar), para dismantelar las acciones mexicanas. Por otro lado, la presencia del "UNICO" en Barcelona provocó el nerviosismo de los sectores del Gobierno español que pensaban que esto aumentaría los riesgos y peligros en Cuba y las Filipinas.

Ello provocó diferencias de opinión con otros sectores gubernamentales de Madrid pensaban que la cosa no llegaba tan lejos, estos asuntos podían ser tratados al margen del episodio corsario mexicano en aguas españolas. Obviamente estas diferencias de opinión ocasionaron no pocos intercambios bruscos de opiniones entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Guerra y el Almirantazgo español que no contribuían para nada al mejor desenvolvimiento de un Gobierno acosado ya por fuertes crisis internas y externas.

Jurídicamente el problema fue que el Cónsul Blanco nunca se dio cuenta que las bases de su reclamación nada tenían que ver con los argumentos que las autoridades españolas expusieron como fundamento para el encarcelamiento del personal de servicio en el "ÚNICO".

En efecto, mientras que el Cónsul defendió una y otra vez el derecho de México a ejercer el corso contra los Estados Unidos, derecho que, según el, España se negaba a reconocer de manera inexplicable, la administración española ponía el acento en la nacionalidad de los tripulantes del "ÚNICO", pues en ningún momento se tragó el cuento de la mexicanidad de tales sujetos. De este modo, desde el momento mismo en que el gobierno español comprobó que los tripulantes del falucho "ÚNICO" eran en realidad españoles, automáticamente se vio obligado

a acusarlos de piratería debido al estado de no beligerancia existente entre España y los yankees, y ante el riesgo agregado de sufrir de inmediato las represalias de éstos últimos.

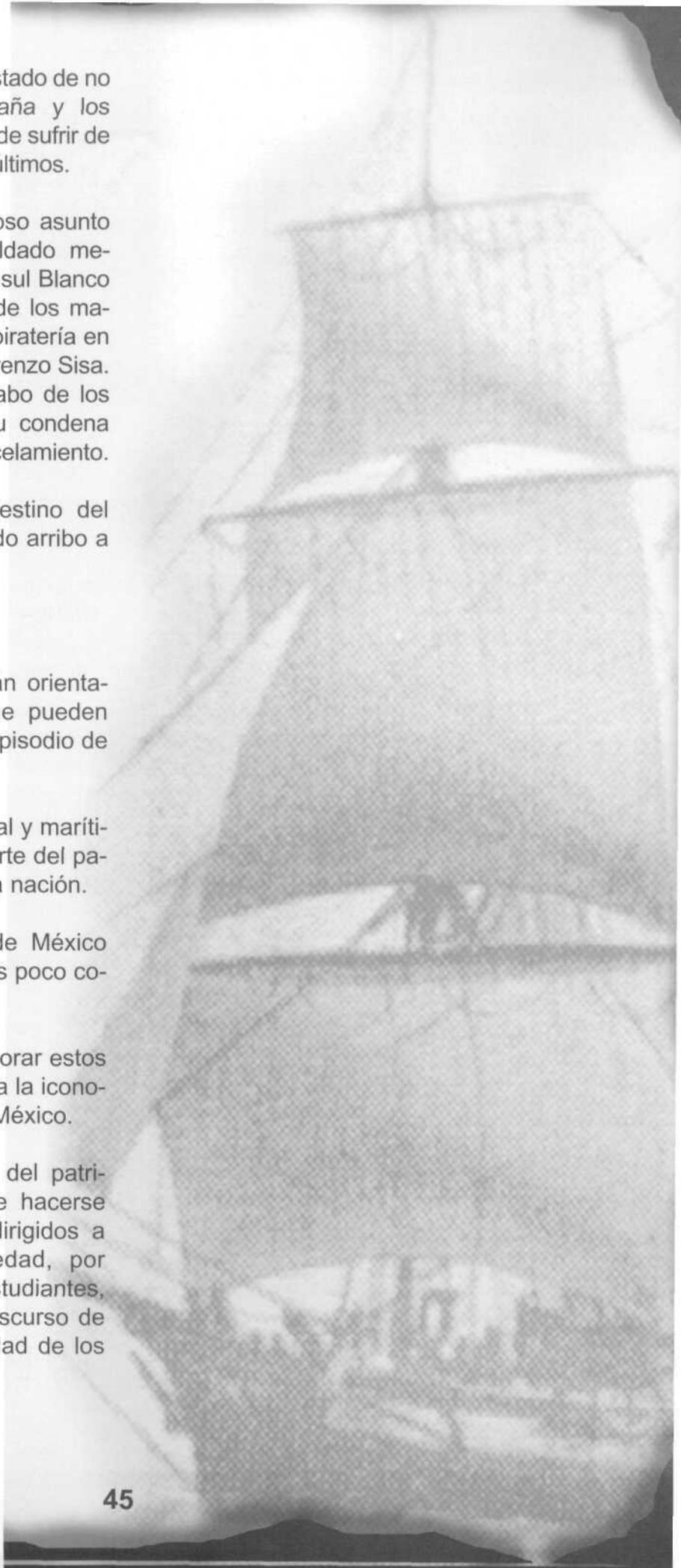
Finalmente, todo este enojoso asunto para el gobierno español fue saldado mediante la salida precipitada del Cónsul Blanco de España, la discreta liberación de los marineros del falucho, y un juicio por piratería en contra del capitán del "ÚNICO", Lorenzo Sisa. Este juicio duró cinco años, al cabo de los cuales Sisa fue liberado, pues su condena abarcó los cinco años de su encarcelamiento.

Nada más se sabe del destino del barco después de su desafortunado arribo a Barcelona.

### **CONCLUSIONES:**

Nuestras conclusiones están orientadas en torno a las lecciones que pueden extraerse de este poco conocido episodio de la historia naval de México.

- Los episodios de la historia naval y marítima de México forman buena parte del patrimonio histórico y cultural de la nación.
- La historia naval y marítima de México tienen todavía muchos episodios poco conocidos.
- Es necesario investigar e incorporar estos episodios navales al discurso y a la iconografía de la historia general de México.
- La difusión de este segmento del patrimonio cultural mexicano puede hacerse mediante mensajes múltiples dirigidos a públicos diferenciados (por edad, por ocupación: población abierta, estudiantes, turistas, etc.), para hacer del discurso de la historia parte de la cotidianidad de los ciudadanos mexicanos.



# Algo sobre Tlaxcala, naves y vino

**A**NTES DE LA LLEGADA DE HERNÁN CORTÉS, EN LA REGIÓN DE TLAXCALA existía un notable esplendor, fruto de buen gobierno, educación, cultura y orden. Integrante del reino de Texcoco, siempre se manifestó con gran sentido de independencia, autonomía y desarrollo. Los vestigios arquitectónicos de Cacaxtla, Xochitecatl y otros, son mudos testigos de ese gran avance de civilización y cultura.

La bonanza y riqueza que generó Tlaxcala, indujeron un ambiente abrasivo y de envidia por sus tradicionales enemigos, los mexicas, así como de los hueyozintlas y cholultecas.

Tlaxcala siempre planteó respeto al comercio en libertad, y nunca tuvo éxito en su propósito, por el contrario fueron obligados a pagar tributos y sojuzgarse al emperador azteca. Los tlaxcaltecas se negaron y regresaron a sus tierras a prepararse para la defensa; lograron siempre contener incursiones enemigas, mantuvieron su libertad y autonomía.

Hernán Cortés arribó a Tlaxcala a principios de 1519 y encontró a sus habitantes confinados en un pequeño territorio y defendiendo con vehemencia su independencia amenazada por los aztecas. Al darse cuenta de esta situación Cortés planeó una alianza militar con los tlaxcaltecas para conquistar la gran Tenochtitlán.

Como era suponerse, los tlaxcaltecas quedaron asombrados con el poder de los españoles, quienes portaban armas desconocidas como arcabuces, cañones y montaban caballos, animales que no existían en estas tierras. En un principio los combatieron con heroísmo, en varias batallas reseñadas por Hernán Cortés y Bernal Díaz, en esos sangrientos enfrentamientos destacó la bravura del General tlaxcalteca Xicohtenctli.

En los inicios de la conquista, Tlaxcala fue para los españoles como su base de operación y zona de refugio en caso de desastre militar.

Hernán Cortés efectuó una detallada estimación de la situación en la que invirtió casi dos años para elaborar su plan militar que lograra vencer a los aztecas, y conquistar su centro político castrense; la gran Tenochtitlán, que ostentaba un conjunto defensivo; rodeado de agua con profundidades promedio de un metro y comunicada con cal-

zadas cardinales fortificadas, que hacían casi imposible un asalto de infantería y caballería. La decisión fue un ataque anfibio evitando las calzadas. Cortés observó la capacidad logística de los tlaxcaltecas y su formato de productividad, motivando se elaborara el diseño y la construcción de embarcaciones en forma modular que pudiesen transportarse en partes por vía terrestre, y armarse en el sitio apropiado cerca del lago.

Dirigidos por españoles con capacidad de construcción de embarcaciones construyeron las naves especiales para transportar en el lago unidades tácticas de infantería, caballería, artillería y servicios; eran lanchones de poco calado con aparejo de vela, remo, palanca y sirga.

Así se constituyó la primera construcción naval en América, empleando ciencias exactas y arquitectura especializada, siendo un indiscutible mérito de armonía de producción. Gracias a este asalto anfibio a la gran Tenochtitlán se logró su rendición el 13 de agosto de 1521.

En virtud de lo anterior, España le otorgó a los tlaxcaltecas un trato especial. Les permitió conservar su gobierno indígena, sus tierras, el derecho de portar armas y montar caballos; se les consideró hidalgos con la facultad de anteponer a sus nombres el título de *don*; se les eximió del pago de tributos y se les concedieron otros privilegios. A la República de Tlaxcala se le nombró sede del primer obispado de la Nueva España, se le otorgó un escudo de armas y el nombramiento de Leal Ciudad de Tlaxcala.

Bajo estas circunstancias fue en Tlaxcala donde se protocolizó por primera vez, la expedición de un acta pública que establecía la abolición de la esclavitud en ¡1522!

Desde el inicio de la Conquista, los tlaxcaltecas participaron en la colonización de diversos lugares de lo que hoy es Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Jalisco y Chiapas. Inclusive llegaron hasta las Filipinas y la Florida. En la primera mitad del siglo XVI acompañaron a Hernán Cortés en su expedición al Pánuco y auxiliaron en su tarea de fundador de Guatemala a Pedro de Alvarado, pero entre todas estas migraciones destacan la de 1559, compuesta por mil tlaxcaltecas casados y que estaba destinada a poblar San Miguel Copalan ( sitio ubicado en el camino a Zacatecas ) y la de mediados de 1591 que estuvo formada por 400 familias que entre otros lugares se instalaron en Saltillo. La mezcla de la sangre española, tlaxcalteca y la de distintos grupos indígenas aceleró el mestizaje y dio lugar a un nuevo grupo y asentamientos humanos.

En la gran migración de 400 familias tlaxcaltecas a Coahuila, parte de ellas se acentó en el Valle de Parras, donde primero se fomentó el cultivo de la vid, el Capitán español Lorenzo de Urdiñola fundó la primera villa vinícola denominada "Marques de Aguayo" en las haciendas de San Lorenzo y Sta. Lucía, actualmente Parras Coahuila y una empresa llamada "Casa Madero", la mano de obra desde su origen fue... tlaxcalteca. Marineros, exploradores y frailes en sus misiones, fomentaron el vino mexicano.

Durante los tres siglos de dominio español, Tlaxcala mantuvo su unidad y cohesión, sus pobladores jamás perdieron el orgullo de ser los herederos de la antigua república. Pero al igual que sus congéneres en el resto de la Nueva España, los tlaxcaltecas sufrieron los embates de las epidemias, de las hambrunas y de otras calamidades, motivo por el cual su población en varias ocasiones fue diezmada, pero finalmente se recuperó.

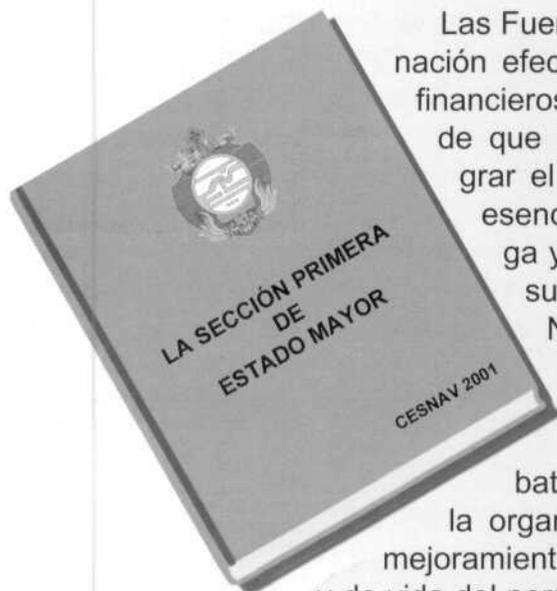
# LIBROS DE INTERÉS



La toma de decisiones es tal vez la actividad más delicada de un Comandante. En estos tiempos, en que la cibernética resuelve problemas de envíos, retención, transmisión, traducción y control de información en sistemas cada vez más complejos, el hombre, cualquiera que sea su actividad, militar o civil, hombre de negocios o científico, sigue siendo pieza clave para poder interpretar y hacer uso adecuado de esta ayuda; sin embargo, en el caso de un comandante, en funciones operativas o administrativas, requiere de un organismo que lo auxilie. En el primer caso, a elaborar el planeamiento naval operativo, para el entrenamiento de las operaciones en la mar, en lo referente a la supervisión y evaluación de operaciones. Ese organismo que lo auxilia en la toma de decisiones, se denomina Estado Mayor.

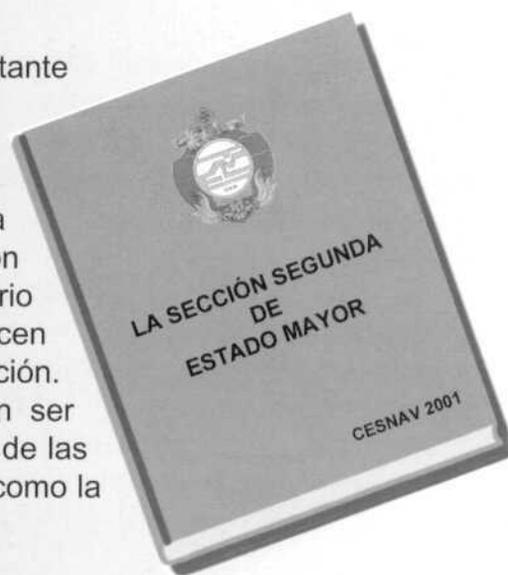
El Centro de Estudios Superiores Navales se complace en presentar una serie de siete manuales en los que se tratan los temas para la organización y funcionamiento de las secciones de un Estado Mayor, estos manuales fueron elaborados por un Grupo de Acción del plantel (Actas informativas número 195 y 200 de las Juntas Académicas, de fechas 2 de diciembre del 2000 y 2 de junio del 2001), dando cumplimiento a la misión del Centro de Estudios Superiores Navales, que es proporcionar, promover y difundir conocimientos y doctrinas sobre los principios de la guerra naval y el empleo del poder marítimo, a fin de preparar a Almirantes, Capitanes y Oficiales de la Armada en el ejercicio del mando, el desempeño como Oficiales de Estado Mayor y en ramas afines a las ciencias navales, acordes con el desarrollo del país.

# LIBROS DE INTERÉS

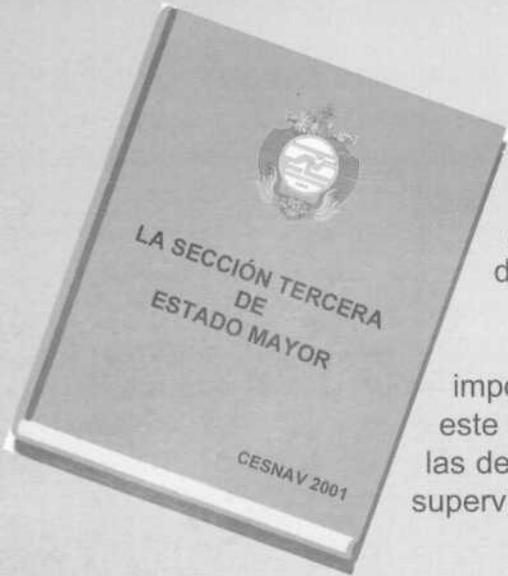


Las Fuerzas Armadas modernas han triunfado mediante la combinación efectiva y eficiente de los recursos (humanos, materiales y financieros), lo que les ha permitido alcanzar sus objetivos. A pesar de que todos los recursos disponibles son necesarios para lograr el éxito, se considera que el ser humano es el elemento esencial. La manera en que una organización obtenga, mantenga y retenga a sus recursos humanos determinará su éxito o su fracaso en el cumplimiento de la misión encomendada. No se debe caer en el peligroso espejismo de creer que un individuo aislado podría, por ejemplo, lograr el control de los múltiples factores y circunstancias que transcurren a cada instante durante las situaciones variables de la batalla; debemos concluir que ello sólo es posible mediante la organización. Por lo tanto el desafío primordial es lograr el mejoramiento de la organización, desarrollando la calidad profesional y de vida del personal, para hacerlo así, más eficiente y eficaz.

La inteligencia se refiere a la información importante para la formulación e instrumentación gubernamental que le permita mejorar sus intereses de seguridad nacional y enfrentar las amenazas a aquellos intereses provenientes de adversarios potenciales. En el caso más obvio y a menudo el más importante, esta información se relaciona con cuestiones militares tales como los planes de un adversario para la acción militar. Los enemigos potenciales o reales hacen hasta lo imposible por mantener secreto este tipo de información. Por supuesto, otros tipos de información secreta podrían ser igualmente importantes, por ejemplo, la información acerca de las actividades diplomáticas y las intensiones de otro país, así como la información de sus actividades de inteligencia.



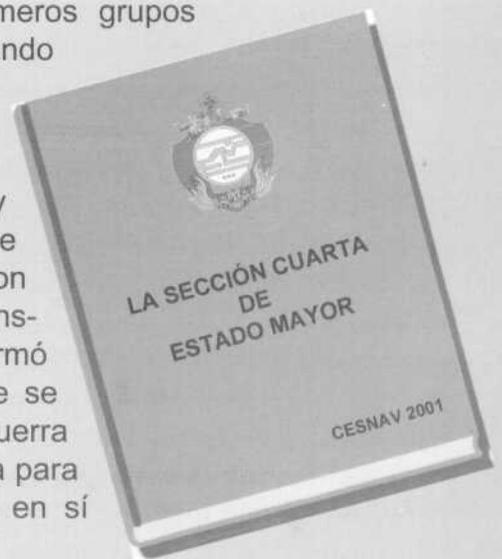
# LIBROS DE INTERÉS



El presente manual de la Sección Tercera de Estado Mayor, expone la organización, funciones, documentos, procedimientos y demás aspectos que desarrolla esta sección dentro de un Estado Mayor, para cumplir con la misión de auxiliar al mando en la toma de decisiones y en la conducción de las operaciones.

Cada una de las secciones de un Estado Mayor tiene una importancia relativa como parte integrante de este organismo. En este sentido el peso de la Sección Tercera radica en que materializa las decisiones del comandante a través de la planeación, ejecución y supervisión de las operaciones navales.

La logística nace desde la existencia de los primeros grupos humanos organizados en los tiempos de las cavernas, cuando tuvieron la necesidad de cazar, para competir por territorio, mujeres o comida, pues ya fueran grupos móviles o sedentarios requerían comida, vestido y apoyo. A medida que las armas se volvían más sofisticadas y las flechas y jabalinas reemplazaban a los palos y las piedras, o cuando se construyeron carros de combate y armaduras, se necesitaron artesanos y materiales tanto de reparación como de construcción de medios de guerra. Cuando el caballo se transformó en vehículo y éste en blindado, cuando por fin el hombre se aventuró en la mar y cuando tuvo la necesidad de hacer la guerra en ese medio, se dio cuenta de la importancia de la logística para apoyar la guerra en un medio carente de medios, hostil en sí mismo.



# LIBROS DE INTERÉS



Actualmente las operaciones navales se desarrollan en un ámbito donde la tecnología en las comunicaciones espaciales, terrestres, aéreas, de superficie y submarinas, avanza día a día; la habilidad de un comandante radica en transmitir información entre sus fuerzas. Hoy más que nunca las comunicaciones se han convertido en un elemento crítico que decidirá el resultado de la misión.

El propósito principal de las comunicaciones es servir al mando. Bajo este contexto, las comunicaciones son el instrumento mediante el cual el comandante manifiesta y hace conocer su voluntad, y por ello es la voz del mando y así ejerce una influencia personal en el control de las fuerzas asignadas y diseminadas a lo largo de grandes extensiones.



El propósito secundario de las comunicaciones es permitir la transferencia de información hacia puntos donde es necesario ejercer el mando.

La velocidad y la efectividad de las fuerzas militares han mejorado en gran medida usando la electrónica y la optrónica para su C<sup>4</sup>I (comando, control, comunicaciones, computación e inteligencia). Esto ha conducido al surgimiento de una gran variedad de sistemas militares que irradian energía electromagnética hacia el espacio libre.

# LIBROS DE INTERÉS

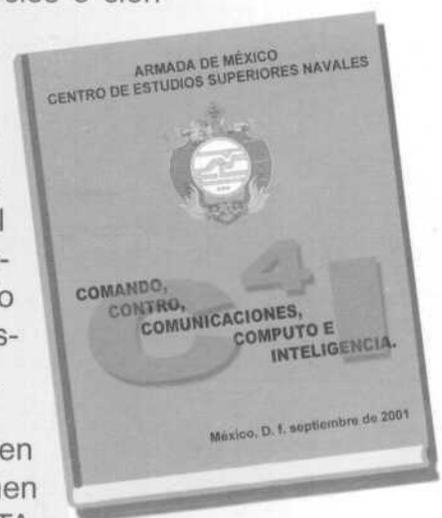


El Centro de Estudios Superiores Navales se complace en presentar a los miembros de la Armada de México, el volumen de Compendio de Estado Mayor, mismo que fue elaborado por un grupo de acción del plantel.



El compendio se organiza de la siguiente manera: en el capítulo primero se destaca la importancia del Estado Mayor como auxiliar del mando; en el segundo se establecen las relaciones entre el comandante y su Estado Mayor como binomio para ejercer el mando y control; el capítulo tercero se refiere a los principios básicos de organización de un Estado Mayor, en tanto que en el cuarto se habla de las responsabilidades y atribuciones comunes de las secciones que conforma el organismo; el capítulo quinto relaciona las características personales que debe reunir todo oficial de Estado Mayor y, finalmente, en el capítulo sexto se describen los estudios de esta área.

La toma de decisiones es tal vez la actividad más delicada de un Comandante. En estos tiempos, en que la cibernética resuelve problemas de envíos, retención, transmisión, traducción y control de información en sistemas cada vez más complejos, el hombre, cualquiera que sea su actividad, militar o civil, hombre de negocios o científico, sigue siendo pieza clave para poder interpretar y hacer uso adecuado de esta ayuda; sin embargo, en el caso de un comandante, en funciones operativas o administrativas, requiere contar con un sistema que proporcione la información vital y relevante en el lugar y momento adecuado. Dicho sistema abarca los medios, equipo, comunicaciones, procedimientos y personal esencial, para que el Comandante pueda planear, dirigir y controlar las operaciones de la fuerza bajo su mando, de acuerdo con el consiguiente cumplimiento de la misión asignada. Ese sistema que lo apoya en la toma de decisiones, se denomina "C<sup>4</sup> I".



El Centro de Estudios Superiores Navales se complace en presentar a los miembros de la Armada de México, el volumen titulado "COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA", mismo que fue recopilado y elaborado por un Grupo de Acción del plantel.

**REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES**

Revista Trimestral Núm. 11/02.

Editor Responsable: Jefe de Relaciones Públicas en Turno.

Número al Título de los Derechos de Autor: 04-1999-060215491000-102. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Domicilio de la Publicación: Calz. La Virgen No. 1800, Col. Ex-Ejido del Pueblo de San Pablo Tepetlapa, C.P. 04840, México, D.F.,

Imprenta: Dirección General de Investigación y Desarrollo, Dirección General Adjunta de Hidrografía y Cartografía. Eje 2 Oriente, Tramo H. Escuela Naval Militar No. 861, Colonia los Cipreses, Delegación Coyoacán, Z.P. 21, C.P. 04830, México, D.F.

Distribuidor CESNAV, Calz. La Virgen No. 1800, Col. Ex-Ejido San Pablo Tepetlapa, C.P. 04840, México, D.F.,

**IMPRESO EN MÉXICO.**